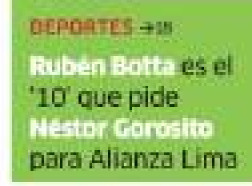



DEPORTES → 18

Rubén Botta es el '10' que pide **Néstor Gorosito** para Alianza Lima



ENTRETENIMIENTO → 20

Silvia Pinal: La reina del cine mexicano murió a los 93 años



www.larepublica.pe

La República

Viernes
29.11.2024
S/2.00

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

NO HABLA Y ES AMPLIAMENTE RECHAZADA POR EMPRESARIOS, CIUDADANÍA Y PRENSA → 6

Dina ya no tiene nada que decir



La presidenta Dina Boluarte no acudió a la clausura de la CADE Ejecutivos 2024. Tampoco ninguno de sus ministros. La razón esgrimida fue su participación en una sesión de Consejo de Ministros.

La encuesta empresarial que calificaba con 6% su gestión y un 8% al desempeño de todo el Ejecutivo parece ser la causa del desaire presidencial contra los empresarios reunidos en Arequipa.




ESPECIAL → 2

Reinfo sigue en el limbo

La Comisión de Energía y Minas sigue elaborando la propuesta que resuelva el nuevo plazo del Reinfo reclamado por los mineros informales. En tanto, las delegaciones de trabajadores mantienen ocupada la plaza Bolívar, a la espera de resultados.



SOCIEDAD → 15

Comisión de Educación aprueba bachillerato automático permanente

En el pleno se debatirá este nuevo retroceso para los universitarios.

SOCIEDAD → 16

Renuncia director de Qali Warma por denuncias de alimentos en mal estado

SOCIEDAD → 14

Inspectoría investiga operativo policial que sería montaje

POLÍTICA → 8-9

Raffo demandó a Lozano, pero luego trabajaron juntos

Presidente del SC desistió de acusaciones tras ser designado responsable de derechos de TV.



Minería informal



PROTESTAS. La Policía se enfrentó a los mineros de la Av. Abancay que intentaron llegar al Congreso donde se estaba debatiendo la ampliación del Reinfo.

Congreso insistiría en ampliar el Reinfo por 6 meses

PREDICTAMEN. Comisión de Energía y Minas verá el tema hoy en una Mesa Técnica. Varios voceros se reunieron ayer para buscar una salida política al entrampamiento en el grupo de trabajo.



COMISIÓN. Hoy se reunirán en una mesa técnica.

Elizabeth Prado

Luego de culminar un cuarto intermedio solicitado en la sesión anterior, el predictamen elaborado por la Comisión de Energía y Minas del Congreso para ampliar el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) tampoco fue votado ayer. Se optó por la cuestión previa planteada por el congresista José Jerí (Somos Perú) y el documento volvió a la comisión para mayor estudio.

Los miembros de este grupo de trabajo se reunirán hoy con una mesa técnica a fin de encontrar un consenso, como dijo su presidente, Paul Gutiérrez.

Al acabar la sesión varios voceros -entre ellos Fuerza Popular y Alianza para el Progreso- habrían sostenido una reunión extraoficial para encontrar una salida política al entrampamiento en la comisión. Estarían buscando que en Junta de Portavoces se exonere de dictamen y el pleno vote por ampliar el Reinfo por 6 meses. De hecho el congresista Jaime Quito le envió un oficio al presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana, para obviar el predictamen y dar prioridad al tema.

Y es que en la Comisión de Energía y Minas difícilmente pasará. Ayer un sector no estuvo de acuerdo con los cambios que al predictamen y advirtieron que favorecían a la criminalidad y actividades ilegales.

Un grupo minoritario alegó la necesidad de aprobar rápidamente el documento para dar solución inmediata al problema de los mineros que pernoctan en la avenida Abancay los que obstaculizan vías como la Panamericana Sur.

Una de las voces opositoras fue la de la vicepresidenta de la Comisión de Energía y Minas, Diana Gonzáles (Avanza País). Calificó el predictamen de nefasto y de beneficiar a la minería ilegal. Alertó que hubiera sido irresponsable ir al voto con cargo a redacción como se planteó.

"En este predictamen se les excluye de todo permiso para el uso de explosivos, no tendrán control. ¿Usted está de acuerdo a que el insumo principal de las extorsiones circulen sin control? Yo no", dijo.

Asimismo, cuestionó que se elimine la inscripción en el Registro de Insumos Químicos para manipular estos productos fundamentales para el tráfico de drogas y que son utilizados por la minería ilegal e informal.

José Cueto (Honor y Democracia) señaló que los mineros informales son utilizados por dueños de plantas procesadoras, quienes se encargan de darles dinero para que busquen alargar el Reinfo.

Mineros siguen en la avenida Abancay

La postergación del plazo de formalización en el Reinfo creó malestar entre los mineros que están en la avenida Abancay. La policía habilitó esta vía, tras haber estado cerrada en ambos sentidos. Sin embargo ha negado el pase al transporte vehicular, lo cual generó incomodidad de conductores y pasajeros que han salido a reclamar para que habilite el paso vehicular.

Solución inmediata

La postura por la ampliación del plazo de formalización tuvo como argumento la necesidad de solucionar la exigencia de los mineros informales que pernoctan en la avenida Abancay por más de una semana.

Alex Paredes (Bloque Magisterial) señaló que este escenario tiene dos elementos de solución inmediata: la temporalidad y el procedimiento de formalización.

"En la propuesta de dictamen hay una probable prórroga a través de decreto supremo. Si el nudo está en el procedimiento entonces que se apruebe el tema de temporalización y tratar de persuadir a que levanten la medida de lucha", señaló.

"Con el pedido de cuarto intermedio y la cuestión previa seguimos con el problema. Ellos no van a renunciar a la calidad de vida a que tienen derecho", agregó.

Elizabeth Medina pidió ser más humanos con los protestantes. Mencionó que ellos mismos generan su empleo y no irrogan gastos al Estado. Por ello pidió ampliación. A su turno, Guido Bellido anotó que no todos los mineros informales son delincuentes. Rechazó que no haya voluntad de aprobar la propuesta de dictamen y señaló la responsabilidad que les tocaría si se desata mayores protestas mineras.

El presidente de la comisión, Paul Gutiérrez, recordó que quedan dos semanas para que acabe la legislatura, por tanto tienen que ser concretos y analíticos.

"Lo que sucede en las calles afecta al país, afecta la economía. Quiero puntualizar el tema de temporalidad, estamos de acuerdo en que se amplíe y vayamos a lo que se ha planteado, a doce meses", acotó antes de ir a votar la cuestión previa. Al ser aprobada pidió una reunión para hoy. ◆



30 AÑOS UPC
/imagina:
UPC se une a Minerva para
re-evolucionar
la educación
en el Perú
La UPC es la primera institución de educación superior peruana en adoptar el modelo educativo de Minerva, creadora de la universidad más innovadora del mundo, según el WURI Ranking 2024.
Conoce más aquí:
UPC
exígete, innova

EDITORIAL

¿CON QUIÉN DIALOGA EL GOBIERNO?

El silencio no es una forma de gobernar el país.

¿Con quién habla finalmente Dina Boluarte? No lo hace con el empresariado que la convocó para la clausura del CADE ayer y a la que se negó a acudir. Tampoco con la prensa a la que no le admite preguntas hace semanas y aun menos con la ciudadanía, porque acude a actividades puntuales a las que llega blindada y se retira de la misma forma, sin mantener ningún tipo de contacto con el pueblo.

En el caso del encuentro empresarial clausurado ayer en Arequipa tampoco se ha contado con la presencia de ningún ministro, incluso el de Economía, que habitualmente acude a este tipo de eventos.

Se trata de una demostración ostensible de ausencia y vacío. Y gobernar es precisamente lo contrario.

Sostener diálogos con los sectores es una tarea implícita de quienes gobiernan. Promover la participación ciudadana es una muestra de ejercicio democrático permanente. Y explicar ante la prensa los asuntos de Estado, una labor propia del arte de gobernar.

Tenemos claramente un régimen atrincherado, sostenido por un pacto corrupto con algunas agrupaciones políticas a las que se les ha dado licencia para trazar la cancha de las próximas elecciones y para copar las instituciones que administran justicia y que garantizan el equilibrio de poderes.

Tenemos claramente un régimen atrincherado sostenido por el pacto corrupto.

La tierra arrasada es el método aprobado por el gobierno ilegítimo y el Congreso desprestigiado, para sostenerse mutuamente como sea. Para ello, apelan a la fuerza de las armas y de la violencia, sin miramientos, y con la promesa de la impunidad mediante legicidios congresales.

Pero estamos alcanzando el punto cero. La crisis total de la legitimidad. Apenas 2 puntos de popularidad para el Congreso y 6 para la Presidenta Boluarte, entre los empresarios. Son resultados objetivos de una evaluación pragmática, en la que se valora la eficiencia de la gestión y los resultados alcanzados en la lucha contra la seguridad ciudadana, la corrupción y el liderazgo del gobernante para determinar el rumbo. Y en todas ellas ha quedado gravemente desaprobada. Ha sido duro el remezón y la nueva comprobación de un fracaso en toda la línea. ¿Tendrá consecuencias?

OBSERVADOR

MINERÍA ILEGAL 2026 (TODOS A BORDO)


Mirko Lauer

La versión estándar sobre Rómulo Mucho es que lo tumbó la minería ilegal con un bloqueo de carreteras más una votación en el Congreso. Es cierto, pero no es exacto. A Mucho lo derribó también el propio Ejecutivo, que vio con gusto la ofensiva de la censura a su titular del Minem, cuyas posiciones le estaban creando problemas.

Desde el inicio Mucho ha estado por la puesta en marcha del proyecto Tía María y en contra de la idea de mantener a Petroperú estatal. Si la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo pensó que con Mucho ganaba terreno en el gobierno, se equivocó. En realidad, Dina Boluarte lo puso allí para dar una imagen de eficiencia empresarial.

En efecto, el ministro era un empresario eficiente, pero un político ineficaz. Desde el comienzo mismo intentó proyectar un poder que no tenía, ni dentro ni fuera del gobierno. Eso lo obligó a doblar las apuestas, hasta llegar a la ley para impedir la prolongación del Reinfo, la patente de corso para las minas ilegales del país.

El gobierno no tiene ganas de perseguir a los mineros ilegales, con Reinfo y sin Reinfo. La cantidad de personas y de dinero que hay en juego desanimaría a cualquiera. Es cierto que la minería formal está indignada, pero esta parece ser vista por el gobierno como un sector sin clientes políticos, cuyas tácticas no le parecen peligrosas.

La caída de Mucho significa la entrada del oro ilegal a la alta sociedad político-delictiva. Esto último puede definirse como ejercer poder ilegítimo, en la calle, en el hemiciclo y en los ministerios, sin ser perseguido realmente por las fuerzas del orden. Esto sucede cuando hay mucho dinero disponible y mucha gente sobre el terreno.

Ahora hay que empezar a preguntarse por qué los transportistas, extorsionados y baleados, no logran la censura del ministro de Transportes, y menos todavía la del ministro del Interior, responsable directo del problema. Por sus respuestas cínicas a la crisis nacional, también podría irse el titular de la PCM.

A estas alturas no hay curiosidad alguna sobre el próximo nombramiento al Minem. Pero podemos imaginarlo como alguien que no le hará problemas a Palacio. Un Alejandro Narváez, pero con más espacio para actuar. Pedro Castillo se debe sentir en casa.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

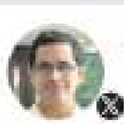




TENDENCIAS


Omar Coronel
@ocoronelc

Se demoraron mucho. En julio de 2023 (luego de las masacres de Apurímac, Ayacucho y Puno) el 71% de los CEO aprobaba a Boluarte. Bloomberg la calificó como la presidenta amada por los CEO. Ojalá aprendan del empresariado guatemalteco, que apoyó cambios antes d q sea demasiado tarde.


Javier Albán
@JavierAlban

El principal responsable político de esto es el ministro de Economía. Él sabe que si no firma y amenaza con renunciar, el Ejecutivo no podría haber tomado las decisiones irresponsables que han elevado el déficit. Pero ha preferido cuidar su cargo que cuidar las finanzas del país.


David Tuesta
@tuestadavid

Si el gco rapresopero vota a favor de la ampliación del #REINFO estaría confirmando que son el brazo legal de crimen organizado proveniente de la minería ilegal. Todo quedaría confirmado.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glrpe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 5170134/05
Arequipa: Asociación Santa María, mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Telf. (054) 380910
Iquitos: Calle Calvo de Araujo Nº 28. Telf. (065) 231088
Publicidad: juan.veliz@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
Nº 1998-03195-0441
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

LA OTRA ORILLA

Creer que las noticias lo encuentran a uno

Hernán Chaparro (*)



IMAGEN: ELABORADA CON PHOTOSHOP AI



Todo indica que el próximo año será intenso en términos políticos. Si bien mucho se juega en el espacio del ejecutivo y el congreso, otro protagonista importante es la ciudadanía, a quien muchas veces se alude a través del término "opinión pública".

La forma de entenderla tiene dos grandes vertientes conceptuales. Por un lado, está el planteamiento de Jurgen Habermas, que la concibe como el proceso de deliberación sobre asuntos públicos que debería, entre otras funciones, orientar la toma de decisiones de quienes ejercen el poder. Rescata los planteamientos del pensamiento liberal para plantear que nadie es dueño de la razón y que quien ejerza el poder lo debe hacer con transparencia, rindiendo cuentas y desarrollando instituciones que faciliten la información y el debate sobre las decisiones que afectan los asuntos que a todos afecta. Bajo esa lógica, los medios, entre otros, tienen un rol fundamental como espacio que facilita el intercambio de ideas y propuestas. Si no hay transparencia, información y espacios de discusión, no hay posibilidad de que se desarrolle un debate público.

Otra referencia importante es la mirada de Elizabeth Noelle-Neumann. Para ella, los planteamientos de Habermas hablan más de un deber ser y considera que, más allá de lo que se desee, el hecho social de la opinión pública está constituido por el conjunto de expresiones que manifiestan las personas con relación a los asuntos de interés colectivo. Estas son tanto manifestaciones racionales como emocionales que se canalizan a través de pintas en paredes, medios digitales y otras formas. Donde ella ponía énfasis era en la función del clima de opinión sobre las demás personas. Su propuesta sobre la espiral del silencio buscó explicar cómo es que vamos moldeando la expresión de nuestras opiniones individuales a partir de lo que percibimos que piensan los demás.

Estas ideas hay que revisarlas en función al entorno mediático contemporáneo, en particular con relación a los hábitos de uso y consumo de contenido presentes entre las personas de 18 a 29 años que son, aproximadamente, la mitad de la población electoral en Perú. Si bien es una generación que sigue leyendo una buena novela en formatos impresos, basta ver las cifras de las ferias del libro, su principal mente fuente informativa son las redes sociales y los grupos de WhatsApp.

Lo que se sabe hasta ahora es que este nuevo entorno mediático ha cambiado en estructura y contenido. Los medios digitales también sirven para expresarse o para apoyar lo que otros comparten. Los algoritmos y recursos de cada red también impactan en cómo se puede expresar opiniones o informarse. Por otro lado, la política nunca ha sido un tema donde las noticias, en términos relativos, se caracterizan por hacer feliz a la gente. Diversas encuestas muestran que las personas interesadas en estos temas, y que se informan sobre ella, están entre un 30% y 35% de la población. El contenido de entretenimiento siempre fue algo muy buscado por televidentes, radio escuchas y lectores de diarios, pero ahora esa oferta es inmensamente mayor y cada uno puede escoger lo que mejor se ajuste a su particular interés. Este uso a medida atomiza "lo público", fragmenta. Como muestran los estudios sobre consumo incidental de noticias, dados los actuales hábitos, donde las personas ingresan a una red como parte de un ritual cotidiano, así no hayan ingresado para buscar noticias, de vez en vez se encontrarán con algo de ello. El problema es que, salvo determinados grupos y/o coyunturas que lleven a prestar más atención, la mirada sobre estos asuntos no buscados suele ser superficial y se aloja, sin mayor análisis, en alguna parte de nuestra mente. Esta es una de las tantas rutas de la desinformación imperante.

Lo otro son los estudios que han abordado el fenómeno de "las noticias me encuentran" (*News find me*-NFM, sus siglas en inglés). Lo que se ha identificado es que entre las personas que más usan redes sociales (la mitad de nuestro electorado al menos), se va generando la creencia de que no es necesario buscar información fuera de las mismas porque de todas maneras uno se enterará de lo que ocurre gracias a las redes personales o por las redes sociales que uno suele ver. El tema es que, hasta ahora, los resultados de los estudios indican que esta creencia lleva más bien a un menor uso directo de medios tradicionales (no por gusto estos están migrando al espacio virtual), menor conocimiento sobre asuntos públicos (en todo caso la información es parcial y fragmentada) y aumento de exposición a noticias falsas (*fake news*). Más preocupante aún es su relación con el desinterés y el cinismo político. Si bien lo que ocasiona estos fenómenos se alimenta de fuentes diversas, los estudios van indicando que una variable importante en la instalación o al menos el refuerzo de la creencia de que "esto nadie lo arregla" está vinculado a este proceso de creer que "las noticias me encuentran".

Para bien, las redes sociales también vienen siendo usadas por activistas y personas interesadas en usar este medio para convocar la participación ciudadana. Varios políticos, con mayor o menor fortuna, las vienen frecuentando. Hay que mirar todos los usos y efectos posibles, los que ayudan y los que drenan la democracia. Más aún en nuestra sociedad, donde la heterogeneidad siempre ha estado presente y donde la falta de referentes colectivos a fragmentado nuestra dinámica social y política. En ese sentido, hay que apoyar los diversos proyectos que se vienen desarrollando sobre alfabetización digital. Estos buscan empoderar a los ciudadanos de diversas maneras. Nuestra cultura política, la opinión pública, se alimentará de una y otra manera de estos procesos.

(*) Psicólogo social, Facultad de Comunicación, Universidad de Lima.

AL QUINTO DÍA

FRATERNIDAD PERVERSA

Eliana Carlín



En estos momentos vienen ocurriendo cosas centrales en nuestra no-democracia. Esta semana se está discutiendo y debe aprobarse el presupuesto público para el año 2025. Paralelamente —o en un mundo paralelo— se está desarrollando la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2024; y finalmente, hay un campamento de mineros artesanales instalado en la Av. Abancay desde hace ya diez días, pidiendo que se amplíe el infame REINFO. Es justamente respecto a las coincidencias que tienen los protagonistas de estos hechos que quisiera reflexionar.

El crimen organizado, en su diversidad, es un flagelo que nos afecta diariamente. Las causas son tan diversas que es imposible abordarlas en tan pocas líneas. Sin embargo, lo que es evidente son los espacios y momentos en que confluyen la legalidad y el crimen. Hay una "bolsa común" en la que se han sumado los recursos de —en teoría— lo más formal de nuestro país y las economías criminales: el financiamiento de campañas electorales, que en la práctica es el financiamiento de partidos. Tras un breve receso en el financiamiento privado de partidos, todo parece indicar que estamos por regresar a este mecanismo, ya que acaba de ser aprobado en la Comisión de Constitución y está listo para discutirse en el pleno.

Si financias un partido político, a sabiendas de que también lo financian el narcotráfico y la minería ilegal, cumplir las normas del financiamiento de partidos es solo una formalidad que permite hacerse socio del crimen sin consecuencias legales. En la práctica, todos los financistas persiguen el mismo objetivo: fortalecer la operación política que beneficia sus economías. En un lado están los intereses empresariales e incluso gremiales, y en el otro, las economías criminales.

Si agrupamos a los actores legales, la fórmula queda muy mal. Tenemos a empresas formales + partidos políticos auspiciando, por ejemplo, la minería ilegal, a través del financiamiento de partidos. Una fraternidad perversa que ha llevado a la agonía a nuestras instituciones.

En este caso, a diferencia de las organizaciones criminales, sobre los grandes grupos de poder económico formal sí se debería poder hacer accountability, y por eso es importante preguntarnos si, a sabiendas de esto, ¿hay voces disidentes dentro de estos espacios? ¿No es contradictorio hablar al mismo tiempo de responsabilidad social o sostenibilidad y financiar alternativas por las que apuesta el crimen? No está de más plantear estas preguntas en foros empresariales, como CADE, sobre todo mientras nos acercamos a 2026.



NO FUERON. El Ejecutivo debe responder. ¿Dina Boluarte y su ministro Gustavo Adrianzén no fueron a la CADE por el Consejo de Ministros o por el resultado de la encuesta de Ipsos?

Desaire de Boluarte a los empresarios en la CADE 2024

DESPLANTE. Habría decidido no ir a clausura tras conocer encuesta entre ejecutivos que le da 6% de aprobación. Tampoco envió al premier y ni al ministro de Economía. Mandataria no quiere hablar con empresarios, la prensa ni la ciudadanía.

Diego Quispe Sánchez

Un desplante del Gobierno a los empresarios. La presidenta Dina Boluarte no participó en la clausura de la Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) 2024, en Arequipa. La excusa fue que había sesión del Consejo de Ministros. Tampoco asistieron el premier Gustavo Adrianzén ni el ministro de Economía, José Arista.

Es la primera vez que sucede algo así. En la edición de la CADE del año pasado, Boluarte no estuvo presente porque se encontraba en Estados Unidos, en la cumbre de la APEC 2023. Pero en esa oportunidad envió a su entonces premier Alberto Otárola y a siete ministros. En cambio, ahora, no hubo ningún miembro del Gabinete.



CLAUSURA. La edición de la CADE 2024 culminó ayer.

La decisión fue tomada horas después de hacerse público una encuesta de Ipsos a 333 líderes empresariales que dio como resultado que Boluarte solamente tiene 6% de aprobación en este sector. El mismo porcentaje también lo obtuvo Adrianzén, mientras que Arista está con 23%.

El miércoles hubo idas y vueltas sobre la presencia de Boluarte. Trascendió que no estaba confirmada su asistencia porque la mandataria solo quería leer un discurso ante los empresarios y no interactuar o responder preguntas en la conferencia.

Por la tarde, fuentes del Ejecutivo aseguraron que la siparticiparía. Pero tras la encuesta, al final no viajó.

Boluarte también decidió no asistir a la inauguración de los Juegos Bolivarianos en Ayacucho, prevista para ayer en el estadio de Huamanga, pero que tuvo que ser suspendida por las fuertes lluvias. Desde temprano, los esperaban familiares de las víctimas de las protestas en su contra asesinadas durante la represión de diciembre del 2022, y días antes el Frente de Defensa de Ayacucho convocó a una movilización en su contra. Así Boluarte tampoco quiere hablar con la prensa ni la ciudadanía.

Reacciones diversas

El presidente de IPAE, Gonzalo Galdos, evitó cuestionar esa ausencia. "La interpretamos constructivamente. Tuvo que haber algo más importante que CADE y han tenido que atender una emergencia, así lo interpretamos", manifestó.

El presidente de la CADE, Fernando Barrios, en similar sintonía dijo: "Entiendo que es por la ley de presupuesto. No nos incomoda".

El presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Felipe James, manifestó en Canal N que le hubiera gustado ver a la presidenta. "Porque es importante que se presente en una conferencia de empresarios. Me imagino que hay temas políticos que debe atender", refirió.

En cambio, quien fue crítico por la ausencia de Boluarte fue el presidente de la Cámara de Comercio de Arequipa, Julio Cáceres. "Estuvo el gobernador, el alcalde y algunos congresistas (...). Eso demuestra que están de espaldas al país y de los empresarios", sostuvo.



"Lamento la no concurrencia de ningún miembro del Ejecutivo. Estuvo el gobernador, el alcalde y algunos congresistas. Del Ejecutivo la ausencia es notable, eso demuestra que están de espaldas al país".

Julio Cáceres
Cámara de Comercio de Arequipa



"El año pasado tuvimos 12 ministros, qué mejor muestra de apertura y diálogo que eso, así que quiero interpretar muy positivamente que han tenido responsabilidad y obligaciones que los excusan".

Gonzalo Galdos
Presidente de IPAE

HIJO A USA

Designación a dedo. David Eduardo Gómez Boluarte, hijo de la presidenta Dina Boluarte, fue designado como funcionario en la representación permanente del Perú de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos. La resolución publicada ayer fue firmada por el canciller Elmer Schialer.

La clausura fue aprovechada por la primera vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, de Fuerza Popular (FP), quien aseguró que tenemos un Gobierno en piloto automático. Pero además, aprovechó su ponencia para cuestionar el sistema judicial.

"No podemos tener un Poder Judicial que a través de acciones de amparo lo que hace es paralizar cualquier tipo de decisión del Congreso. Tenemos una Junta Nacional de Justicia que ha actuado como un poder autónomo y un Tribunal Constitucional que está enfrascado en sus propios problemas internos", dijo.

Juárez también defendió la propuesta que elimina los movimientos regionales, la supresión de las elecciones primarias obligatorias, el archivo del proyecto de Asamblea Constituyente y aseguró que el retorno a la bicameralidad -que permite la reelección de los congresistas- garantizará estabilidad política y económica. Eso se verá a partir del 2026. ◆

Corte Suprema anula medida cautelar de Tello y Vásquez

FALLO. Pese a todo, los miembros de la JNJ seguirán en sus cargos por la sentencia de primera instancia a su favor. Los jueces supremos señalan falta de motivación en la cautelar.

Diego Casimiro Ore

La Corte Suprema anuló la medida cautelar dictada en marzo a favor de los consejeros Inés Tello y Aldo Vásquez, que suspendió los efectos de las inhabilitaciones que les impuso el Congreso y los repuso provisionalmente en la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

La anulación de la medida cautelar no tendrá un efecto práctico. Si bien en un inicio Inés Tello y Aldo Vásquez regresaron a sus puestos como consejeros gracias a la medida cautelar, actualmente los ampara la sentencia de primera instancia a su favor.

Al dictar sentencia, en julio de este año, la Primera Sala en lo Constitucional de Lima dispuso la actuación inmediata de la misma. Es decir, que ambos sigan en sus cargos hasta que exista un pronunciamiento final que resuelva la controversia.

Ahora bien, dicha sentencia también fue apelada por el Congreso, pero, hasta el momento, la Corte Suprema no ha programado la audiencia respectiva.

Por lo que, considerando que el mandato de los actuales consejeros de la JNJ acaba a inicios de enero de 2025, resulta poco probable que la impugnación se resuelva antes de dicha fecha.

RECURSO PRESENTA VICIOS

Corte Suprema ordena nuevo pronunciamiento de la Sala de Lima. Pero, al existir sentencia ya no es necesario.

IV. DECISIÓN:

Por tales consideraciones, declararon **NULA** la resolución número uno, de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, obrante a fojas doscientos cinco del expediente judicial digital - Vía Eje, expedida por la Primera Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, que declaró fundada la solicitud de medida cautelar; **ORDENARON** que la Sala Superior emita nueva resolución con arreglo a ley; en los seguidos por Aldo Alejandro Vásquez Ríos y Luz Inés Tello de Ñecco contra el Procurador Público del Poder Legislativo sobre medida cautelar en proceso de amparo; y, los devolvieron. Interviene como ponente el señor Juez Supremo Carlos Pastor.

S.S.



AFECTADOS. Mandato de los consejeros de la JNJ vence a inicios de enero del próximo año.

Los motivos de la nulidad

Un primer vicio de nulidad que los jueces supremos advierten en la medida cautelar de la Sala Constitucional de Lima es que se evaluó el fondo del asunto cuando, según estableció el TC, al tratarse de un juicio político el control judicial únicamente puede ser respecto a la forma.

La Sala Suprema también sostiene que se incurrió en error al considerar como una sola la infracción que el Congreso le atribuyó a Aldo Vásquez e Inés Tello cuando estas son distintas.

Sobre los votos de José Jerí y José Luna, los jueces dicen que no se valoró el acuerdo de Junta de Portavoces que los habilita a votar en el Pleno si no lo hicieron en Comisión Permanente.

Finalmente, el tribunal supremo cuestiona que un argumento para otorgar la medida cautelar haya sido que la JNJ no podría ejercer sus funciones, cuando existen los mecanismos legales para que realice sus funciones sin los titulares.

La Corte Suprema dispone que se emita una nueva medida cautelar, pero al existir sentencia eso ya no será posible legalmente y es poco práctico. ●

ANMSO
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÉDICOS DEL SEGURO OBRERO
PRIMERA INSTITUCIÓN PREVISIONAL MÉDICA DEL PERÚ
FUNDADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1957 EN EL HOSPITAL ALMENARA

COMUNICADO

ASAMBLEA NACIONAL INFORMATIVA Y ELECTORAL DE REPRESENTANTES

DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2024

De acuerdo a nuestros estatutos, cumplimos con informarles la realización de la Asamblea Nacional Informativa y Electoral de representantes de este año.

Para ello se le ha informado a los asociados representantes mediante cartas mensuales personales desde hace tres meses.

En la Asamblea se brindará la información total de nuestro desenvolvimiento a nuestros asociados y se procederá al acto electoral para elegir al Consejo Directivo y Comité de Vigilancia Periodo 2025-2026.

PRIMERA CONVOCATORIA:
Día: Sábado 14 de diciembre del 2024
Hora: 08.00 a.m.
Lugar: Local Central de ANMSO

SEGUNDA CONVOCATORIA:
Día: Sábado 14 de diciembre del 2024
Hora: 08.30 a.m.
Lugar: Local Central de ANMSO

Lima, 29 de Noviembre 2024

Dr. Humberto Abon
Presidente

Dr. Jorge Portal
Secretario de Actas

¡ADVERTENCIA!*

Ford Perú S.R.L. advierte que un número limitado de vehículos de la marca Ford, Bronco Sport y Maverick, presentan riesgos para la salud y/o seguridad de los consumidores, conforme al siguiente detalle.



MODELO	ORIGEN	FECHA DE FABRICACIÓN	AÑO MODELO	[illegible]
Bronco Sport	México	[illegible]	2022-2024	[illegible]
Maverick	México	[illegible]	2023	[illegible]

* Los asteriscos representan letras y números aleatorios, el control deberá realizarse utilizando el primer dígito, y los últimos 5 del número de serie.

En algunos de los vehículos involucrados, es posible que no cuente con el sellado necesario entre la cubierta de engranajes y caja de engranajes del motor limpiaparabrisas, lo que puede causar que entre agua en el motor del limpiaparabrisas dejando el sistema inoperante. Si esta condición sucede, podría haber una reducción o pérdida de visibilidad en determinadas condiciones, lo que aumentaría el riesgo de accidente. Si bien no se han registrado incidentes de este tipo en el mercado local, Ford, en su compromiso por la seguridad y calidad de sus productos, procederá de manera preventiva y gratuita a inspeccionar y, si es necesario, reemplazar el motor del limpiaparabrisas en los vehículos involucrados.

Para coordinar turno y por cualquier otra consulta, le pedimos que por favor se comunique con el Centro de Atención al Cliente Ford, de lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm, por teléfono al 0800-77067 o por mail a asforope@ford.com.

Departamento de Posventa
Ford Perú S.R.L.
RUC [illegible]
Dirección: Av. Víctor Andrés Belaunde 332 Of. 601 - San Isidro - Lima - Perú

* En conformidad con el Formato establecido por INDECOPI.



Ford.pe

El caso de "Los Galácticos" del fútbol peruano

Raffo demandó 4 veces a Lozano, pero luego trabajaron juntos en 'modelo de negocio'

CONTROVERSIA. El presidente de Sporting Cristal desistió de las acusaciones contra el titular de la FPF, Agustín Lozano, y este luego lo nombró como responsable de la Comisión de Derechos de Televisión de la Federación. Joel Raffo señaló a **La República** que no tuvo intervención en la contratación de 1190 Sports, pero viajó a Argentina para exponer sobre el negocio junto con el representante de la empresa chilena, Julio Gianella Raffo.



INVESTIGACIÓN

Doris Aguirre

En mayo de este año, seis meses antes del estallido del caso de "Los Galácticos", los hinchas del club Sporting Cristal criticaron el acercamiento de su presidente, Joel Raffo Olcese, con el titular de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano Saavedra, y con la empresa chilena 1190 Sports, representada por Julio Gianella Raffo. Fue con ocasión de la presentación de Joel Raffo y Julio Gianella en el evento "El modelo colaborativo que está cambiando el panorama del fútbol peruano", celebrado en Buenos Aires, Argentina. Uno fanático celeste escribió así su decepción en su cuenta de "X":

"No es normal que Joel Raffo Olcese salga con Julio Gianella Raffo a hablar de un modelo de negocio que se implantó de manera muy extraña (en el Perú, cuando Joel (y amigos) estiró de la mano con Lozano, y que encima ha incumplido con sus obligaciones".

Otro, posteando una fotografía de la presentación de Joel Raffo y Julio Gianella, comentó:

"Invito a la prensa que nunca habla del conflicto de interés de la agencia-club, que por lo menos hoy cuestionen en sus programas lo que hace Joel Raffo, con un puesto fijo en SC (Sporting Cristal), en Argentina dando charlas para 1190 (Sports) en un momento de crisis de su club. Es su negocio, ¿es ético? Gracias".

Joel Raffo Olcese cuestionaba la gestión de Agustín Lozano, e incluso interpuso cuatro demandas contra este ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), con sede en Suiza. Pero, luego cambió de opinión, y se sumó a la FPF como presidente de la Comisión de los Derechos de Televisión. Y de crítico del mandato de Lozano, se convirtió en apologista del "modelo de negocio" que la FPF había montado con 1190 Sports. Eso es lo que molestaba a los hinchas de Sporting Cristal.

Para el fiscal del caso "Los Galácticos", Juan Orihuela Legoría, Agustín Lozano y Joel Raffo tramaron el "modelo de negocio" en beneficio propio.

Según la imputación fiscal, Lozano contrató primero a la empresa chilena Grupo Prisma SpA para que organizara una licitación con la finalidad de escoger a una compañía que gestionara los derechos de transmisión por televisión de los partidos de fútbol de la Liga 1. El Grupo Prisma SpA estaba representada en el Perú por Diego Delgado Raffo, quien, como ha reconocido Joel Raffo, es su primo.

A pedir de boca

A la licitación de la FPF se presentó solamente la chilena 1190 Sports, representada por Julio Gianella Raffo, pero al final el proceso quedó desierto. Así que por decisión de Agustín Lozano, la FPF trató directamente con 1190 Sports. Así surgió el "modelo de negocio", cuyas "cualidades" Joel Raffo expuso en Argentina junto



EXPOSITORES. Julio Gianella Raffo, de 1190 Sports, y Joel Raffo Olcese, de Sporting Cristal, en evento de Buenos Aires, el 14 de mayo.



con Julio Gianella, quien, según su versión, no es miembro de su familia y no lo conocía antes.

De acuerdo con el fiscal Orihuela, Joel Raffo Dicese dejó sin efectos sus demandas contra Agustín Lozano, y a cambio este le asignó la responsabilidad del "modelo de negocio", en el que la FPF y 1190 Sports conforman una asociación para la venta de los derechos de transmisión de los partidos, y se distribuyen las ganancias según contrato que es un secreto.

Días antes de la designación de Joel Raffo como presidente de la Comisión de los Derechos de Televisión de la FPF, según el fiscal Juan Orihuela, el presidente del Sporting Cristal propuso a Agustín Lozano trabajar en equipo y desistirse de las demandas presentadas ante el TAS.

Lo niega todo

En respuesta a un cuestionario de **La República**, Joel Raffo alegó que asumió el cargo pero no a título personal, sino como representante del club Sporting Cristal, y con la aprobación de la Junta Directiva de la FPF, debido a que el equipo rimense ocupaba el orden de mérito en el ranking del sistema de licencias.

El 11 de abril de 2022, Agustín Lozano, en reunión con la Junta Directiva, designó a Joel Raffo como presidente de la Comisión de Derechos de los Derechos de Televisión. En esa oportunidad, el titular de la FPF mencionó la posibilidad de integrar a los clubes profesionales Melgar y Alianza Lima en algunas comisiones para que trabajen juntos. Tanto Melgar como Alianza Lima eran opositores a la gestión de Lozano.

Al final, la Comisión de los Derechos de Televisión quedó conformada por Joel Raffo, del Sporting Cristal; Rolando Bellido Aedo, del Club Ayacucho Fútbol; Gisella Mandriotti, del Club Cantolao, y Raúl Bao, del Deportivo Universidad San Martín de Porres.

Para el fiscal Juan Orihuela, Joel Raffo fue elegido por el presidente de la FPF, Agustín Lozano, y ratificado por la Junta Directiva, a sabiendas de que en dicho proceso había un conflicto de intereses: el representante del Grupo Prisma SpA, Diego Delgado Raffo, es primo hermano de Joel Raffo y presuntamente tiene un vínculo familiar con Julio Gianella Raffo, representante de 1190 Sports.

"No hay posibilidad de la existencia de un conflicto de intereses. Joel Raffo no tuvo ningún tipo de participación en las reuniones o acuerdos entre el Grupo Prisma SpA y 1190 Sports", respondió Raffo por escrito.

"Como miembro de la Comisión de Derechos de Televisión, nunca tuve nada que ver con Prisma ni con el rol de Diego Delgado Raffo en la firma del contrato entre la consultora y la FPF, ya que el mismo fue suscrito en 2020, es decir dos años antes de que ingresara a la comisión consultiva", señaló.

Cierto, el contrato fue en 2020, pero Grupo Prisma SpA seguía trabajando para la FPF cuando Joel Raffo asumió la presidencia del Comité de Derechos Televisivos.

Recordó el presidente del Sporting Cristal que justamente en ese momento se encontraba liderando la oposición contra la FPF, mediante cuatro demandas ante el TAS, cuestionando el tema de los derechos televisivos y la gestión de Agustín Lozano. Empero, Joel Raffo trabajaría junto con Lozano.

El 10 de agosto de 2022, Agustín Lozano y Joel Raffo viajaron a Chile junto con los integrantes de la Comisión de los Derechos de Televisión con la finalidad de reunirse con las empresas que participarán en el proceso. Según la investigación fiscal, la reunión se realizó en las oficinas del Grupo Prisma SpA, la empresa del primo del presidente del Sporting Cristal.

Como se ha indicado, la única empresa que se presentó a la licitación pública en Chile, para la adjudicación de los Derechos de Televisión de los partidos locales, fue 1190 Sports, por lo que el proceso quedó desierto.

Para Gisella Mandriotti, integrante de la Comisión de los Derechos de Televisión, le pareció extraño que fracasara la licitación pública y que solo se presentara como único postor 1190 Sports. Esto es lo que dijo ante el fiscal Juan Orihuela:

"*En agosto de 2022 fuimos a la licitación con la comisión reestructurada al mando de Joel Raffo como presidente de la Comisión, viajamos Jean Robillard, Rolando Bellido, Raúl Bao y mi persona, y a la hora de la licitación... ¡Oh, sorpresa! Sólo llegó 1190 Sports (...), porque en abril que fuimos a Chile había varias empresas súper interesadas*".

Pese a una serie de irregularidades y violando los estatutos de la FPF de la licitación pública, Agustín Lozano y la Junta Directiva decidieron continuar con el proceso con el objetivo de beneficiar a 1190 Sports, señala el fiscal Juan Orihuela.

Un testigo protegido declaró que hubo irregularidades en la adjudicación de los derechos de televisión a 1190 Sports, coincidiendo con lo dicho por Gisella Mandriotti:

"*Se contrató a una empresa con capitales chilenos, denominada Prisma para la realización de la licitación de los derechos de televisión de los clubes y esta empresa iba percibir el 17% del monto total de la empresa ganadora. Dicha licitación quedó desierta y de un momento a otro, apareció la empresa 1190 Sports, la cual propuso un nuevo modelo donde ellos se quedaban con el 30% de las ganancias*".

El 21 de septiembre de 2022, Joel Raffo expuso ante la Junta Directiva de la FPF la propuesta de 1190 Sports y explicó los resultados de la licitación pública y de las negociaciones directas que había sostenido con la empresa chilena, concluye el fiscal.

Pero Joel Raffo sostiene que no tuvo ninguna participación en la contratación de 1190 Sports, pero viaja al extranjero junto con Julio Gianella para exponer las "bondades" del "modelo de negocio" con la FPF. ◆

La sanción a los opositores a 1190 Sports

- Un testigo reveló al fiscal Juan Orihuela que Joel Raffo recomendó a la Junta Directiva la modificación del Reglamento de la Liga 1-2023 basado en un informe elaborado por Héctor Lara López, presidente de la Dirección de Competiciones, creada ilegalmente por Agustín Lozano.
- El objetivo era sancionar a los clubes opositores del acuerdo entre 1190 Sports y la FPF.
- "Es falso. La Comisión Consultiva de Competiciones, integrada por Joel Raffo, dio una opinión favorable a la modificación del reglamento para que la sanción que ya existía en el reglamento no perjudique deportivamente la integridad de la competición, y así evitar que los clubes infractores sean sancionados por infringir las normas deportivas", escribió Joel Raffo a este diario.

EL DATO

- **Advertencia.** Según el código de Ética de la FIFA, "las personas sujetas a este código no podrán ejercer sus funciones (en particular, preparar y participar en las tomas de decisiones) en situaciones en las que haya un conflicto de intereses, sea esta real o posible, que pueda afectar a su actuación".

- **Testigo.** El presidente de Sport Huancayo, Víctor Rojas Tito, dijo a la fiscalía que Joel Raffo está muy vinculado a Agustín Lozano en el caso 1190 Sports.

Raffo: "No hay posibilidad de un conflicto de intereses. No tuve ningún tipo de participación en las reuniones entre el Grupo Prisma y 1190 Sports".

Entrevista **Patricia Paniagua** | Politóloga, experta en educación y ciudadanía. Fundadora del espacio Memorias Valientes.

"Todos tenemos una tarea para lograr salir de esta crisis y volver a construirnos un tiempo nuevo"

David Pereda Z.

La politóloga Patricia Paniagua reflexiona sobre la difícil situación actual del Perú y las lecciones de la Transición que lideró su padre, el expresidente Valentín Paniagua, que hace 24 años iniciaba su gobierno. Señala que la ciudadanía debe seguir participando e involucrándose en política para salir de la crisis y luego reconstruir el país.

—Tras 24 años de iniciarse la Transición que lideró Valentín Paniagua, ¿cómo ve al Perú actual de democracia debilitada?

—El gobierno de la Transición en escasos ocho meses dio grandes pasos para lo que debió ser continuación en fortalecimiento de la democracia y memoria. Se ha permitido que aquello que significó el fujimorismo se reinstale. La Transición hizo más de lo razonable no solo en fortalecimiento de instituciones y desmontar un aparato autoritario: avanzó a la transparencia, lucha anticorrupción, derechos humanos, se dejaron bases para la reforma de la Constitución del 93 y de la Policía. Toca preguntarnos qué tanta continuidad tuvieron en gobiernos siguientes. La reflexión va en autocrítica a nivel de ciudadanía y del Estado.

—¿Qué pasó con las fuerzas democráticas para permitir el avance del autoritarismo?

—Se creyó que con lo avanzado en la Transición estaba ya dado un camino a andar casi solo. Se soltó en un momento crucial. También hubo un trabajo oscuro e infame de negacionismo y posverdad por parte de quienes estuvieron en ese régimen anterior, con narrativas absurdas y mentirosas que lograron instalarse en cierta parte de la ciudadanía para relativizar lo que fue esa etapa de quebrantamiento de instituciones democráticas, vulneración de derechos humanos y corrupción.

—Líderes que recibieron respaldo democrático fallaron, como Alejandro Toledo y Susana Villarán ¿Cómo lo evalúa?

—Quienes tenían la responsabilidad histórica de hacer que ese quiebre de la Transición se consolide no lo hicieron y cometieron delitos como el fujimorato en corrupción. Fallaron al pueblo. Toca reconocer y reflexionar por qué no dieron la talla que la ciudadanía merecía y así no pudieron dedicarse al trabajo que se necesitaba. Debemos pensar en lo que se dejó de hacer para, a futuro, recomponerlo. Pienso en memoria, fortalecimiento de instituciones, candados anticorrupción, separación de poderes y enfrentar lo que el actual régimen ha copiado de la dictadura fujimorista.

—¿Ha pesado más la atribución a Fujimori de logros en lucha antiterrorismo y economía?

—Se montó una maquinaria de desinformación para distorsionar la historia de quién sabemos qué hizo, como la justicia probó. Es una maquinaria que desinforma, ataca y usa el *terruqueo*. Puede haber ciudadanos que conecten con aquello que se le reconoce, pero desconocen o yerran sobre el resto. Es importante el trabajo de memoria. Hoy nuestra democracia es golpeada por el ataque de quienes se generan condiciones para retener el poder en el tiempo.

—¿Qué lecciones principales de la Transición y de Paniagua frente a la situación actual?

—En principio, probidad, trayectoria democrática, firmeza, honestidad, capacidad para construir más allá de las pasiones, serenidad para mirar el futuro con esperanza, también reconocer en qué hacer énfasis y compromiso con la ciudadanía, aspectos cruciales para un proyecto país que se ha perdido, en que todos encontremos lugar. Además, vocación y convicción de servicio. Tenemos en política a personajes con agenda mercantilista, que no responden al interés ciudadano. Mi papá fue un hombre honesto, cabal, probo, de integridad a prueba de balas. En un paralelo con lo que necesitamos, pensaría en alguien que entienda y ejerza la política desde esa mirada y un quiebre del punto actual, que es una espiral de caída. Anhelamos pronto encontrar una ruta que nos lleve a recuperar aquello que en algún momento nos animó, como dijo él en su primer discurso a la nación: "nace un tiempo nuevo". No se prosiguió en esa línea y toca ver qué hacer como sociedad para que estos rostros en la política cambien. Hay muchas tareas y para todos hay una tarea en este momento.

—¿Cómo enfrentar ese proyecto de captura del poder si la mayoría no ve en quién creer?

—Se afronta una profunda crisis de desafección por la política que se traduce en desconfianza y mucho rechazo. Toca a las fuerzas democráticas armar un frente común para reunir a todos quienes tienen real interés de aportar y plantear lo que necesita el ciudadano, para confiar y desmontar ese aparato de captar el poder y someter instituciones. La ciudadanía lo irá leyendo como aquello en que amerita confiar, con alguien comprometido y de probidad. Además, esta debe participar más: a más involucramiento ciudadano, más capacidad de desplazar los intereses nefastos.

—¿Frente de centro, izquierda o derecha democráticas?

—Debería ser un frente democrático en que nos alineemos en torno a aquello que nos une más allá de las legítimas diferencias. Ante el abismo actual, se necesita un frente democrático que pueda asumir esa reconducción a lo que en algún momento entendimos como un quiebre, y que debiera darse ya sobre la base de la experiencia que hemos tenido de forma correcta.

—¿Cómo ve a Acción Popular, que antes destacó en hitos democráticos desde el centro?

—Está como la mayoría de partidos: ausencia de liderazgo positivos para la democracia, y ha caído en la situación en que los cuadros ven más intereses particulares que ciudadanos y se contravienen la ética y la ley. Necesita hacer purgas y todos los cambios que le permita constituirse como organización que represente a la ciudadanía.

> "Hubo un trabajo de posverdad de quienes estuvieron en ese régimen anterior, con narrativas mentirosas que ser instalaron en una parte de la ciudadanía"

> "Toca a las fuerzas democráticas armar un frente común para reunir a quienes tienen interés de aportar y plantear lo que necesita el ciudadano".

—¿Cómo ve las protestas, que la mayoría respalda, pero su participación es muy baja?

—El paro durante APEC tuvo participación sólida, pero no multitudinaria para que se atiendan los justos reclamos. El ciudadano está atemorizado por la inseguridad y la represión del Estado. Tuvimos 50 víctimas de esa represión y aún no hay justicia. La ciudadanía está entre dos fuegos: el crimen organizado y la represión. La gente no participa, pero masivamente respalda el sentir de los protestantes. Llegará un momento en que haya condiciones para manifestaciones más contundentes.

—¿Ha pensado en tener una incursión mayor en la política?

—Ahora participo en el análisis político. En esa medida intento aportar y sumar a construir. Para una participación activa en política, vocación y convicción existen. Por el momento personal y familiar, decidí aportar desde el análisis. Ahora mismo no lo sé, pero convicción, vocación y ganas de sumar existen.

—Se dice que los peruanos votamos mal porque los presidentes de este siglo libres de corrupción surgieron de crisis y desde el Congreso. ¿Qué opina?

—El sistema electoral condiciona la decisión del ciudadano. Se debe corregir y trabajar en construcción de ciudadanía para elegir mejor. Dicen que los últimos presidentes transitorios, mi papá y Sagasti, han sido los probos, pero fueron elegidos por el Congreso por ese perfil que ya tenían, sus trayectorias. Lo importante es que sepamos qué perfil necesitamos elegir, que esto sea como una lección. ◆



TEMORES. "La ciudadanía está entre dos fuegos: el crimen organizado y la represión".





JUSTICIA. Carlos Arias, Manuel Luján y Janet Tello expusieron sus planes de trabajo a los jueces supremos.

Candidatos presentan sus planes para el PJ

PRESIDENCIA. Janet Tello, Carlos Arias y Manuel Luján expusieron sus propuestas a la Sala Plena de la Corte Suprema.

César Romero

Los candidatos a la presidencia de la Corte Suprema, Janet Tello Gilardi, Carlos Arias Lazarte y Manuel Luján Túpez presentaron sus planes de trabajo en una sesión reservada de la Sala Plena de la Corte Suprema.

Al evento, que fue transmitido por el canal web del Poder Judicial, Justicia TV, solo asistieron los jueces supremos y dos asistentes, según se ve en las imágenes.

En primer lugar habló el juez Manuel Luján Túpez. Él afirmó que para reducir la carga procesal se debe utilizar la Inteligencia Artificial (IA), que se encargaría de todo la parte administrativa del proceso, desde la admisión de una demanda, luego en base a la jurisprudencia y los acuerdos plenarios, proyectaría una resolución. Luego, si el juez está conforme firma y devuelve el expediente para que la IA notifique y ejecute el veredicto.

La doctora Janet Tello planteó atacar el problema de la distorsión de la Corte Suprema como una tercera instancia, lo que afecta su función casatoria e incrementa la carga procesal y la provisionalidad, al tener que crearse más salas transitorias.

Además, combate a la corrupción y la lentitud en la resolución de los procesos, pues esto es aprovechado por los poderes externos que plantean una reforma que no tiene en cuenta que el Poder Judicial está en constante mejora.

Por su parte, Carlos Arias señaló la necesidad de que el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial asuma un papel más activo en la atención y seguimiento de los problemas judiciales. Mientras, la presidencia y la Sala Plena asuman una actitud más proactiva sobre proyectos de ley que requiera el sistema judicial. ❖

ELECCIONES

■ **5 diciembre.** El primer jueves de diciembre, la Sala Plena de la Corte Suprema, integrada por 18 jueces supremos, se reunirá para elegir a un nuevo presidente del PJ. Si bien, tres jueces supremos han presentado sus candidaturas, eso no evita que pueda aparecer otro a última hora.

Fortalecen fiscalías de D.H, terrorismo y de víctimas

La fiscal superior titular Raquel Cárdenas Manrique, coordinadora de las fiscalías especializadas en Derechos Humanos, también asume la coordinación de las fiscalías en delitos de terrorismo y del Equipo Especial para casos con víctimas durante las protestas sociales, 2022 y 2023.

Así lo estableció la resolución N° 2710-2024-MP-FN emitida por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza que fue publicada en la separata de normas legales del diario El Peruano.

La resolución indica que la unificación de la coordinación tiene como objetivo institucional "unificar esfuerzos y fortalecer estrategias en la investigación de delitos que tienen alta sensibilidad social".



Raquel Cárdenas, fiscal

Se dejaron sin efecto los nombramiento en dichos cargos de Luis Valdivia y Patty Canilla. ❖

Juez aprueba acuerdo de colaboración de Obrainsa

El juez del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, Ubaldo Callo Deza aprobó el acuerdo de colaboración eficaz que la constructora peruana Obrainsa firmó con el Equipo Especial de fiscales y la procuraduría del caso Lava Jato.

Obrainsa y dos de sus ejecutivos, Manuel Ernesto y Elard Paul Tejeda Moscoso, expresidente y exgerente general, reconocieron culpabilidad en el delito de corrupción durante su participación en 11 proyectos de infraestructura.

En el acuerdo Obrainsa acepta pagar una reparación civil de 81.8 millones de soles, que cancelarán a largo de 12 años. Además, colaborarán en los procesos judiciales por el caso del "Club de la Construcción" y contra el expresidente Martín Vizcarra. ❖



Elard Tejeda Moscoso

COLUMNISTA INVITADA



Carla Mares

Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico e investigadora del CIUP

Prueba de fuego para nuestro Congreso



El Ejecutivo envió con carácter "muy urgente" el proyecto de la nueva Ley de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), y es muy probable que pronto se discuta en el Pleno. ¿Por qué debería debatirse y aprobarse?

El Ejecutivo envió con carácter "muy urgente" el proyecto de la nueva Ley de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (MAPE), y es muy probable que pronto se discuta en el Pleno. ¿Por qué debería debatirse y aprobarse?

La MAPE es una actividad tradicional de nuestra economía, que debe promoverse y protegerse; pero ello -en ningún caso- significa ausencia de normas y estándares para su correcto ejercicio. Esto es aún más imperioso, pues la minería es una actividad de alto riesgo, en la que se pone en juego la salud de todos los peruanos. Por tanto, su ejercicio requiere supervisión y fiscalización, aun cuando se trate de una minería artesanal y de pequeña escala.

Ello pasa por un proceso de formalización, que se ha tentado en nuestro país desde hace más de 20 años. Y la prórroga del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) no es más que el deseo de algunos de que sea, una vez más, la consumación de una "historia sin fin"; pues, tal como están dadas las reglas de juego, es el escenario ideal para que los mineros ilegales (que no buscan formalizarse) puedan ejercer su actividad ilícita impunemente, ya que la propia norma los exime de responsabilidad penal.

Este proyecto de ley es perfectible; pero va por el camino correcto y ordena las cosas: 1) da los incentivos que se necesitan, por ejemplo, para celebrar contratos de explotación y de cesión; 2) simplifica trámites administrativos y crea el Sistema Nacional Interoperable de la MAPE; 3) regula aspectos tributarios vinculados con la liquidación de compra; 4) fortalece las competencias de las regiones para supervisar y fiscalizar la MAPE, asignándoles recursos para ello (10% del canon minero y, desde 2026, asignación directa de recursos por parte del MEF); 5) intervención del MINEM, junto con otros organismos del Estado, en coordinación con los Gobiernos Regionales, para dar soluciones conducentes a que la MAPE trabaje cuidando los impactos medioambientales, respetando las normas de seguridad y salud del trabajo y contribuyendo con el crecimiento económico del país; 6) expresa claramente el rechazo frontal a la explotación infantil y plantea una lucha explícita contra la minería ilegal derogando la norma que la exonera de responsabilidad penal.

Esto es poner las cosas en su sitio, y es una muestra clara de que el Estado busca retomar las funciones que todos esperamos cumpla en concordancia con el mandato constitucional y las expectativas de los ciudadanos. ❖

EL DÓLAR			compra	venta
Interbancario				
Compra 3,742		Paralelo	3,740	3,770
Venta S/3,747		Bancario	3,700	3,788
		EURO		
		Interbancario	4,030	4,130

BOLSAS		
IGBVL	+0,14	+0,16%
ISBVL	-0,16	-0,12%
Dow Jones	-0,31	-0,31%
Nasdaq	-0,85	-0,85%
Londres	+0,13	+0,20%

COMMODITIES		VAR. %
Oro (ajustado)	US$2.664,09	0,40
Oro (futuro)	US$2.639,7	0,00
Plata	US$30,31	0,00
Cobre	US$4.070	0,00
Petróleo	US$68,77	-0,29

PRODUCTOS	
PRECIO MINORISTA KG. (Midagri)	
Pollo	S/11,30
Papa huayro	S/4,86
Cebolla roja	S/2,99
Limón de Sutil	S/4,18

INDICADORES	
Inflación (12 meses a oct.)	2,01%
Tasa de referencia	5,00%
PBI	2,8%
UIT	S/5.150
Remuneración mínima vital	S/1.025

Beneficios tributarios: la crítica de Velarde en CADE

FRENO. El presidente del Banco Central de Reserva apuntó a una reforma tributaria en lugar de continuar con un mercantilismo a determinados sectores empresariales.



VOZ AUTORIZADA. Julio Velarde fue una de las figuras centrales de la 62° edición del CADE, marcada por la ausencia de representantes del Poder Ejecutivo.

Aarón Ramos Medina

Frente al cónclave de empresarios más importante del país, CADE Ejecutivos 2024, el presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Julio Velarde, cuestionó las continuas medidas aprobadas desde el Parlamento y el Poder Ejecutivo que otorgan beneficios tributarios a determinados sectores empresariales.

"Debemos frenar esta presión que hemos visto en los últimos años, de beneficiar a grupos particulares bajando los impuestos, IGV a restaurantes, a peluquerías. Está mal porque estimula que, en vez de dirigir los esfuerzos a bajar costos y aumentar productividad, es más rentable hacer esfuerzos en el Congreso para que baje el IGV a mi compañía", alertó.

> "Debemos frenar esta presión de beneficiar a grupos particulares bajándoles los impuestos"

Su discurso llega un día después de que se aprobara en el Legislativo la nueva ley agraria que dota de más privilegios tributarios a las agroexportadoras con un impuesto a la renta reducido de solo 15%, pese a que gozan de un periodo de bonanza tras incrementar sus ganancias en un 74% en 2023. Producto de esta medida, el Estado dejará de recaudar S/1.880 millones anuales, según cálculos del MEF.

Cada año, los gastos tributarios –recursos que el Estado deja de percibir por conceder beneficios fiscales a ciertos contribuyentes– van en crecida. En 2023 fue de S/20.394 millones, en 2024, S/21.854 millones, y para el 2025, Sunat calcula que se elevará a S/24.010 millones.

Reformas para crecer

La cabeza de la autoridad monetaria sostuvo también que el potencial de crecimiento económico para los próximos años es de 3% anual, una tasa que podría elevarse a 5% de adoptarse las reformas necesarias en materia política, educativa, tributaria, judicial, entre otros.

"La percepción de estabilidad afuera es mayor que la que existe en el país, es casi patética. No ven como si podemos sacar presidentes en cualquier momento. Es una imagen bastante negativa", subrayó.

Por otro lado, señaló que se ha perdido la prudencia fiscal que caracterizó al Perú en los últimos años, y que en el futuro podría afectar los niveles de inflación y crecimiento de la actividad económica peruana.

"El déficit fiscal está bastante alto (4,1%). Incluso un factor que limita rápidas reducciones de la tasa de interés es que el gasto público está creciendo demasiado rápido; eso tiene que controlarse. Si sigue esta tendencia, puede ser preocupante", advirtió.

La inflación del Perú está controlada

- Julio Velarde destacó la capacidad del Perú para alcanzar altas tasas de crecimiento si se logran evitar crisis "que nos tiran hacia abajo".
- Resaltó el control de la inflación, frente a la reducción al 2% más rápido que en otras economías y que para el 2025 se mantendría en ese nivel.
- Frente a la ausencia de Dina Boluarte y ministros de Estado, Gonzalo Galdos, presidente de IPAE, recordó que en CADE 2023, 12 ministros asistieron, lo que demostró una participación activa del Poder Ejecutivo.

CLAVES

- **Derroche.** El Perú dejó de recaudar más de S/1.400 millones por ley que redujo el IGV a restaurantes que impulsó el Congreso sin sustento técnico.

Exportaciones industriales crecen 9,3%, lideradas por químicos y metales

Los despachos industriales peruanos sumaron US$5.123 millones entre enero y septiembre de este año, cifra que significó un aumento de 9,3% con respecto al mismo periodo del 2023 (US$ 4.688 millones), según informó la Asociación de Exportadores (ADEX). El gremio indicó que durante los primeros nueve meses del año, Estados Unidos, Chile, Colombia, Ecuador y Bolivia representaron el 62% del total de la oferta manufacturera de Perú, siendo Brasil, México, Países Bajos, Canadá y China los siguientes en la lista. En total, los productos industriales nacionales llegaron a 153 mercados del mundo en este periodo.



DESPACHO. El sector más importante fue el químico.

Los productos que lideran

El sector más importante fue el químico, que sumó US$1.646 millones, es decir, el 32,1% del total alcanzado. Sus principales partidas líderes fueron aceites esenciales de limón, demás placas, láminas, hojas y tiras de los demás polímeros de propileno, ácido sulfúrico, lacas colorantes, óxido de cinc y alcohol etílico.

En segundo lugar se posicionó el sector de la siderometalurgia, que alcanzó un total de US$1.335 millones, lo que representa un aumento del 17%. Las principales ventas incluyeron alambre de cobre refinado, zinc sin alear, diversas chapas y tiras de cobre. Mientras que en tercer lugar se encontraron las confecciones peruanas que sumaron US$865 millones 147.000 y cerraron con un alza del 1%.



TRABAJO. Actividad turística generaría 1,3 millones de empleos en el 2024, según Mincetur.

Llegada de turistas extranjeros al Perú cayó por tercer mes consecutivo

META. Mincetur proyectó que el Perú recibirá a 3,5 millones de turistas internacionales al cierre del 2024. Según especialista, recién podríamos alcanzar las cifras prepandemia en el 2025.

Daniel Tapia L.

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) fue una plataforma auspiciosa para diversificar y fortalecer el turismo del Perú ante los ojos del mundo. Sin embargo, aún estamos distantes de aquellas cifras de la prepandemia que alcanzaron los 4,4 millones de visitantes extranjeros al año.

Según el reporte mensual del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), en octubre de este año, nuestro país recibió a un total de 271.137 turistas internacionales, lo cual ratifica una tendencia a la baja por tercer mes consecutivo. Y es que desde julio hacia adelante se ha venido reproduciendo una contracción en el flujo.

En el séptimo mes del año, llegaron al Perú 308.000 viajeros, mientras que en agosto (301.902), septiembre (271.280) y ahora, octubre, se redujo considerablemente el arribo de turistas internacionales. Si bien el acumulado de enero a octubre registró un total de 2 millones 720.719 visitantes del extranjero, hay una brecha de -25,8% en comparación con el mismo periodo del 2019.

"Debemos tener una mirada integral de los indicadores del turismo. En ese sentido, un indicador muy importante es el ingreso de divisas por turismo o gasto del turista que llega al Perú. Si se compara el 2019 con el 2024, vamos a terminar el año un 1 millón de visitantes menos, pero, si nos vamos al término de divisas, finalizaremos el año en los niveles del 2019 e incluso, lo superaremos. Deberíamos sentirnos tranquilos y satisfechos que, con menos visitantes, tengamos más ingresos de divisas", explicó a este medio Carlos Loayza, gerente general de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur).

Es preciso mencionar que las proyecciones del Mincetur y de la presidenta Dina Boluarte tan solo se aproximan a cerrar el año con 3,5 millones de visitantes del exterior. Es decir, sin poder superar las cifras previas a la pandemia del COVID-19 en materia de turismo receptivo. Sin embargo, Carlos Loayza refiere que en el 2025 ya deberíamos estar en los niveles del 2019 en cuanto a número de turistas extranjeros.

"Deberíamos estar satisfechos que, con menos visitantes, tengamos más ingresos de divisas".

"En el 2025, ya deberíamos estar en los niveles de prepandemia en cuanto al número de visitantes".

Chile: principal emisor de turistas

De acuerdo con el reciente Reporte Mensual de Turismo de Mincetur, Chile es el principal emisor de turistas hacia Perú con 593.315 visitantes. Le siguen Estados Unidos (502.173), Ecuador (244.429), Brasil (157.690), Bolivia (154.066) y Colombia (138.746). Respecto al país sureño, el número de viajeros registra un crecimiento en octubre del 21,4%.

En comparación con el 2023, entre enero y octubre de este año se ha observado un significativo aumento en la llegada de turistas provenientes de Uruguay, Japón, Canadá y China. Según el reporte de Mincetur, un total de 13.056 uruguayos visitaron diversas localidades del país, 17.657 japoneses hicieron lo mismo, así como 61.251 canadienses y 29.693 chinos.

El principal canal de ingreso a nuestro país es el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez con 66,1% del total, mientras que el destino más visitado por los turistas internacionales entre enero y octubre de este año fue el Circuito Mágico del Agua (Lima Metropolitana) con 2,3 millones. Le siguen Machu Picchu (Cusco) con 1 millón 137.440 y la Explanada de Sacsayhuamán con 698.810. ◆

Aeropuerto Jorge Chávez alista inauguración

■ El Nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez iniciará operaciones el próximo 29 de enero del 2025, después de una postergación anunciada por el gobierno. Su puesta en marcha y la del Megapuerto de Chancay tendrá un impacto que podría alcanzar el 1% del PBI, según estimó el ministro de Trabajo, Daniel Maurate.

■ Para Carlos Loayza de Canatur, esta obra representa una oportunidad para el país de avanzar hacia una infraestructura con alta tecnología y modernidad. En ese sentido, considera que las autoridades competentes deben aprovechar estos meses restantes para dar los niveles adecuados de accesibilidad, seguridad y coordinación que permitan optimizar los servicios y mejorar la experiencia de viajeros. "Es una pena no tener la infraestructura debida, pero con lo que se ha podido ver de manera provisional, esperamos que se pongan a punto y se mejoren las condiciones de los servicios colaterales. Lo que sí pediremos es que hayan pruebas y marchas blancas", sentenció.

PUBLIRREPORTAJE



Desafíos y avances para la consulta previa en la construcción de carreteras: el caso del tramo II de la carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho



Por:
Fernando Rivera Rua
Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR)

El 18 y 19 de octubre se realizó en la ciudad de Iquitos, la reunión de la etapa informativa de la consulta previa del tramo II de la carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho, promovida por Provías Nacional e implementada por la Oficina de Diálogo y Gestión Social del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Esta es la primera consulta previa llevada a cabo por el MTC para un proyecto de carretera en cumplimiento de la Sentencia de Acción Popular N° 29126-2018 LIMA, la cual fortalece el derecho a la consulta previa en proyectos de infraestructura que afectan a los pueblos indígenas. El caso enfrenta varios desafíos en la gestión pública y la protección de derechos indígenas e ilustra la fortaleza de los pueblos indígenas para lograr avances en la mejora de este proceso.

El MTC presenta la construcción de esta carretera como una promesa de desarrollo y conectividad para las comunidades nativas, integrando a toda la región Loreto y facilitando el acceso a servicios públicos y mercados. Sin embargo, esta promesa tiene que responder algunas preguntas fundamentales: ¿La construcción de estas carreteras va a afectar los derechos colectivos de los pueblos indígenas? ¿Se justifica promover el desarrollo en estas condiciones?

Durante la reunión de octubre en Iquitos, la comunidad nativa Centro Arenal, con acompañamiento técnico de la Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) y Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), señaló que la limitada información que el MTC estaba brindando, esto debido a que solo se iba a poner como objeto de consulta el primer informe del Estudio de Ingeniería, que el Consorcio Vial Atalaya viene realizando, sin ofrecer información concreta sobre los impactos ambientales, económicos, sociales y culturales que podría ocasionar esta carretera. Esto iría en contra de los principios de la Ley de Consulta Previa, que exige transparencia y acceso a la información detallada de todas las implicancias del proyecto.

Sin embargo, este panorama cambió gracias a la organización y persistencia de la comunidad nativa Centro Arenal, que logró que el MTC se comprometa a compartir una serie de documentos e informes complementarios a lo que se quería poner en consulta, como son los Términos de Referencia del Estudio de elaboración del estudio definitivo, los informes 01 y 02 del Estudio de Ingeniería del proyecto, el Plan de Trabajo Ambiental, el Plan de Participación Ciudadana, y sobre todo, los avances de los estudios ambientales cuando sean aprobados por el MTC y antes de ser enviados al Senace.

Esto representa un avance en el acceso a la información y promueve la transparencia en este proceso, brindando mayor información a la comunidad para que pueda evaluar adecuadamente este proyecto, sus posibles impactos y pueda llegar a un diálogo intercultural pertinente, permitiendo llegar a acuerdos al final del proceso. Como consecuencia de esto, se acordó la ampliación de la etapa informativa hasta finales de febrero de 2025, permitiendo un plazo razonable para que se compartan y se puedan analizar los documentos acordados.

Otro logro significativo ha sido la apertura del MTC para aceptar que la comunidad nativa Centro Arenal, con apoyo técnico de ORPIO y DAR, brinde una serie de recomendaciones a través de un protocolo de consulta previa, para mejorar el proceso de consulta que viene realizando. Los protocolos de consulta son una expresión de cómo quieren los pueblos indígenas ser consultados, en base a lecciones aprendidas, respetando sus derechos colectivos, su relación con el territorio y su cosmovisión, estableciendo sus propios principios, expectativas y cómo desean relacionarse con el Estado durante este proceso.

Como señalaron los funcionarios del MTC, este también es un proceso de aprendizaje del sector transporte en la implementación de la consulta previa. Por ese motivo, las propuestas y recomendaciones de la comunidad nativa Centro Arenal son fundamentales. Este aprendizaje debería servir tanto al MTC como para otros sectores del Estado, para que quede claro que la consulta previa no es un obstáculo, sino un derecho fundamental y que sirve para fortalecer los procesos de planificación y ejecución de proyectos en territorios de los pueblos indígenas.

Más información en: www.dar.org.pe



PROTESTA. Estas familias piden libertad de sus seres queridos. Señalan que la acusación policial es falsa y que les sembraron armas. La PNP guarda silencio.

Santiváñez dice haber pedido informe

- El Ministro del Interior, Juan Santiváñez, indicó que para hoy viernes tendrá información concreta sobre el operativo policial realizado el 17 de octubre en Lima.
- Asimismo, sostuvo que el comandante general Víctor Zanabria dará a conocer este informe a la sociedad a través de una conferencia de prensa. En esa misma línea, manifestó que aún no puede dar una respuesta sobre el operativo, porque se ha iniciado una investigación.
- Cabe resaltar que los nueve detenidos están con prisión preventiva. Cuatro de ellos están en Lurigancho y dos están en el penal de Aucallama, en Huaral y otros en Piedras Gordas.

Inspectoría PNP investiga extraño operativo policial

SIN CONTROL. Nueve personas fueron detenidas acusadas de integrar banda de extorsionadores. Abogada señala que presentó denuncia con prueba de que operación fue un montaje de la PNP.

Rosmery Tapara

La abogada Karen Guevara, defensora de los nueve detenidos en el operativo policial realizado en El Agustino, en octubre último, presentó una denuncia ante Inspectoría General de la Policía contra cuatro efectivos de esta institución por realizar, según asegura, una falsa operación que terminó con la detención y sindicación de sus patrocinados como autores del delito de extorsión.

La denuncia también es por abuso de autoridad y negar a los detenidos el derecho a la oportuna defensa.

Ruth Romero Flores, también representante de los intervenidos, dio cuenta sobre esta acción realizada ante la PNP.

Entre los demandados están los suboficiales Omar Terrones, Maikol Cabrejos, Fabricio Gonzo y Angie Trinidad, quienes además de participar en el operativo, también firmaron las actas de registro personal.

YA PASÓ

- **Caso similar.** A inicios de octubre fue detenido un coronel y 9 policías de Lima Sur, acusados de realizar falsos operativos para extorsionar a detenidos.

En el caso de la agente Angie Trinidad, fue comprendida en la denuncia por incumplimiento del protocolo al realizar el registro personal, una tarea que, conforme a los procedimientos, debió ser ejecutada por un policía varón. Cabe resaltar que además de los efectivos en mención, los policías Anthony Páucar, Luis Sandoval, Vidal Vásquez, Luis Enrique Vásquez y Guillermo Vilcarima, también participaron en la intervención.

La intervención

La operación policial se realizó el 17 de octubre en la avenida Ramiro Prialé, El Agustino, y fue liderada por un equipo Terna.

Esa noche fueron intervenidos Bryan César Vega Romero, Maicol Martín Romero Campos, Jeremías Moisés Allicaco Príncipe, Junior Millón Ruiz, Jesús Morales Tafia, Nelson Luisin Alvarado Arboleda, Milton Eduardo Panta Bacalla, Antonio Arturo Rodríguez Barrantes y Andrés Eduardo Carreño. Según las autoridades, los detenidos formaban parte de una banda dedicada a la extorsión.

La abogada Ruth Romero pidió el 18 de octubre a la fiscal provincial Leandra Bonifacio Gutiérrez la realización de una prueba dactiloscópica para desvincular a sus defendidos de los elementos encontrados por la Policía (dos armas, una granada de guerra y droga). Sin embargo, a pesar de su insistencia, esta prueba no fue realizada.



PLAZOS. Ministerio del Interior se debe pronunciar hoy.


ACCIÓN TRUCHA. Los detenidos, la noche del 17 de octubre.

Así se armó todo

Familiares de los detenidos declararon a **La República** que todos ellos fueron convocados por un amigo en común, Gianfranco Aliaga Lara, para, supuestamente, cuidar una finca en el balneario de Asia y por 12 horas de labor se les iba a pagar de S/150 a S/200.

Asimismo, indicaron que esta oferta fue realizada por Aliaga Lara, quien conocía la necesidad y la falta de empleo que varios de ellos enfrentan.

Además contaron que Aliaga Lara fue intervenido junto a los nueve convocados, pero desapareció poco después de que un policía lo reconociera como el sobrino de su "informante". Hoy Gianfranco Aliaga se encuentra como no habido.

Pero según la declaración de un familiar de éste ante la fiscalía, se sabe que reconoció haber sido utilizado por su tío para convocar a las 9 personas que luego terminaron detenidas.

Respecto a la participación de Gianfranco, el familiar de éste declaró: "me comentó que había un trabajo de mi tío y que estaba pagando 200 soles. No aceptó, pero él convocó a la gente (...) Se reunieron en el grifo San Diego para irse en una Minivan".

De acuerdo con las abogadas, el propio Gianfranco Aliaga se comunicó después con los familiares de los detenidos para asegurarles que el responsable de organizar el "falso operativo" había sido su tío, que es un policía en retiro, y que él solo se encargó de convocarlos y llevarlos al punto donde se realizó la intervención del equipo Terna.

En la declaración del familiar de Gianfranco, también se indica que el tío de ambos se dedica a "sembrar a gente" y que la convocatoria de esa noche era para "cargarlos", por que de esta forma consigue dinero.

Piden garantías y justicia

La abogada Ruth Romero aseguró a **La República** que ha solicitado garantías para su vida debido a que allegados suyos le han hecho saber que su integridad corre peligro. "Me han dicho que no me meta allí, que es peligroso, que todo el mundo se está corriendo del caso debido a que no es un tema regular, sino que hay personas que están manipulando este caso".

Y no solo ella teme por su vida. Los familiares de los nueve detenidos realizaron un plantón ayer frente al Ministerio del Interior para exigir castigo para "los malos policías que realizaron este falso operativo". ❖



DE SALIDA. Los expertos señalan que se está perdiendo la oportunidad de formar investigadores en las universidades.

De postergación en postergación desde el 2021

- La exigencia del trabajo de investigación y el dominio del inglés o una lengua nativa para obtener el bachiller, como se ordenaba inicialmente en la Ley Universitaria, no se ha aplicado nunca.
- En mayo del 2021, se aprobó el bachillerato automático para los egresados del 2020 y 2021. En noviembre de ese año, esto se extendió hasta el 2023.
- Luego, en diciembre del 2023, se postergó hasta marzo del 2024. Finalmente, Sunedu lo amplió hasta diciembre.

Comisión de Educación aprueba bachillerato automático permanente

PASÓ AL PLENO. Legisladores de Bloque Magisterial, Perú Libre y Renovación Popular plantean eliminar investigación para el grado. Egresados solo deberán tener dominio de inglés o lengua nativa.

Carlos Contreras Chipana

Están a punto de eliminar la exigencia de cursos y trabajos de investigación a los egresados de universidades. Quince congresistas de la Comisión de Educación acaban de aprobar un predictamen, que agrupa a siete proyectos de ley, que establece el bachillerato automático permanente en las universidades públicas y privadas.

De esta manera, los universitarios solo deberán acreditar que concluyeron sus estudios de pregrado en una universidad pública o privada y que dominan el inglés o una lengua nativa. Ahora depende del Pleno.

Este sería un nuevo retroceso, ya que que, en junio del 2023, la mayoría del Parlamento aprobó la Ley n° 31803 para que los universitarios ya no estén obligados a aprobar un trabajo de investigación sino que solo lleven un curso de investigación en el último semestre de su carrera.



IMPULSORES. Congresistas Ugarte, Medina y Cerrón.

Esta norma tenía vigencia hasta marzo de este año, pero la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) la extendió hasta diciembre para evitar inconvenientes debido a la falta de adecuación de los planes de estudio de las universidades.

Pues bien, ahora borraron todo lo relacionado a la investigación que promovía la original Ley Universitaria.

Los promotores

Los autores de estas iniciativas son los legisladores Paul Gutiérrez, Segundo Quiroz, Katy Ugarte, Óscar Zea (Bloque Magisterial), así como Waldemar Cerrón, Segundo Montalvo (Perú Libre) y Esdras Medina (Renovación Popular).

De ese grupo, Medina, Gutiérrez y Cerrón planteaban que el bachillerato automático se amplíara hasta el 31 de diciembre del 2026; mientras que Ugarte, Zea, Montalvo y Quiroz proponían que la medida fuese permanente en todo el país.

Todos ellos argumentan que con sus propuestas legislativas "se promoverá la rápida inserción laboral de los jóvenes para que obtengan su bachiller sin demoras innecesarias, a fin de que puedan tener ingresos".

"La obtención del bachiller automático no exime al egresado de realizar investigación para obtener el título profesional", respondió el congresista Segundo Montalvo, presidente de la Comisión de Educación.

Agregó que el mercado laboral para los egresados del sistema universitario es de alrededor del 25%, según Sunedu. "Esta cifra aún es baja", dijo.

Critican las iniciativas

El exviceministro de Educación, José Luis Gargurevich, señaló que estas propuestas son populistas y que "tratan de asociarlas con que los egresados no demorarán mucho para su inserción laboral".

"Queda claro que el Congreso sigue legislando sin evidencias. Desde el 2020 se viene ampliando el bachillerato automático y hasta ahora no realizan una evaluación de su impacto. ¿En verdad ha servido para que los estudiantes tengan trabajo rápidamente?", se preguntó.

Indicó que en el Parlamento hay un desprecio por el conocimiento. "Hay esa idea simplista de 'para qué van a estudiar teoría, que se priorice la práctica'".

A su vez, el presidente de la Asociación de Universidades Nacionales del Perú (Aunap), Américo Guevara, dijo que se pierde la oportunidad de formar los semilleros en investigación porque este era el primer paso para saber quiénes se perfilaban como investigadores. ◆



Decana tendrá más filiales.

San Marcos planea abrir sedes en Tacna y Arequipa

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) se expande a nivel nacional. Así lo confirmó la rectora Jeri Ramón Ruffner, quien indicó que la Decana de América proyecta abrir nuevas sedes en Sayán, Arequipa y Tacna.

"Los sueños de seguir creciendo continúan, y avanzaremos con la descentralización. Actualmente estamos en Villa Rica, Chilca, Huarmey, Chancay y Huaral, y pronto estaremos también en Sayán, Arequipa y Tacna", dijo durante un reconocimiento a estudiantes destacados del programa "Sanmarquinos para el Perú". ◆

Por obras cierran de modo parcial la Vía de Evitamiento

Por trabajos de desmontaje en las zonas afectadas del puente Ricardo Palma, anoche se realizó un cierre parcial de la Vía de Evitamiento en ambos sentidos, desde las 11:00 p. m., según confirmó la concesionaria Lima Expresa.

Asimismo, la empresa detalló que esta información le fue proporcionada por Emape, que a su vez indicó que el cierre tendrá una duración de un mes para llevar a cabo trabajos de desmontaje en el área que fue impactada reiteradamente por vehículos de carga pesada. Los trabajos servirán para reforzar la seguridad. ◆

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana "FIDY ARAPA MAMANI DE NAVARRO", solicita la Rectificación de datos en la Inscripción N° [illegible], registrada a nombre de "PEREGRINA MAMANI DE ARAPA" (Fallecida), en el extremo de los datos de "PEREGRINA MAMANI DE ARAPA" a "PEREGRINA MAMANI YAPO DE ARAPA", lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 14° del D.S. N° 015-98-PCM.
ABOG. FREDDY EUSEBIO CONDO GARCIA
Supervisor del Área de Rectificación y Sustentación Legal
Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral
Dirección de Registros de Identificación
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL
[illegible]

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
[illegible]

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a junta general extraordinaria universal de socios de la Empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur SRL cuya primera convocatoria se realizará el jueves 05 de diciembre del 2024 a las 18:00 horas, y como segunda convocatoria el martes 10 de diciembre del 2024 a las 18:00 horas, en calle Trujillo 122, distrito de Mariano Melgar, departamento y provincia de Arequipa, con el siguiente orden del día:
1. Liquidación de la Sociedad
2. Nombramiento de liquidadores
Arequipa, 24 de noviembre del 2024
Jorge Leopoldo Rondon Rondon
Gerente General
Empresa de Transporte y Turismo Pacífico del Sur

Alumno de quinto llevó al colegio un arma de fuego oculta en su mochila

PELIGRO. Estudiante manipuló el arma dentro de su salón durante el recreo, según los testigos. Se trataría de una pistola que pertenece al padre del menor. No estaba cargada.



EL PLANTEL. El hecho motivó la intervención de la Ugel y de los padres de familia.

Fiorella Azaña

La tranquilidad de los estudiantes del Colegio Parroquial San Vicente de Paúl, en Surquillo, se desvaneció en segundos luego de que un alumno de quinto de secundaria ingresara al plantel con un arma de fuego en su mochila, según denunciaron padres y madres de familia.

De acuerdo con el testimonio de una de las alumnas, el adolescente habría manipulado el arma en su salón de clases durante la hora del recreo, en presencia de sus amigos quienes, al parecer, grababan un video para TikTok.

Ante esta situación, el incidente fue reportado en un grupo de WhatsApp de progenitores luego de que una de las escolares comunicara este suceso a sus familiares.

Una madre de familia señaló que fueron los propios padres quienes alertaron a la Policía, ya que el personal del plantel no tomó la iniciativa. Además, cuando solicitaron una reunión con el director de la institución para obtener explicaciones, solo fueron atendidos por el coordinador del colegio.

Horas después, el coordinador del colegio, Edwin Cayas, confirmó que se encontró el arma de fuego dentro de la mochila del menor involucrado.

"Recibimos la información de un padre de familia que nos proporcionó un video donde se veía al menor manipulando un arma de fuego. Inmediatamente activamos nuestros protocolos, retuvimos el arma, comunicamos a la dirección y citamos al padre del menor", dijo.

Cayas explicó que el arma pertenecía al padre del menor, quien trabaja en una minera en Huaraz. Según el coordinador, el estudiante tomó el arma sin permiso. Por fortuna, el arma no tenía municiones y contaba con el seguro activado.

"Nos sorprende el hecho porque es un estudiante ejemplar, forma parte de la escolta", detalló.

Finalmente, señaló que el alumno ha quedado suspendido y recibirá clases de manera remota mientras se realizan las investigaciones. "Se adoptarán nuevas medidas de seguridad para evitar incidentes similares que pongan en peligro la integridad y bienestar de los estudiantes", puntualizó.

INVESTIGACIÓN

● **Medida.** El menor pasó por medicina legal y la Fiscalía de Familia realizó las diligencias del caso. Mientras tanto, los funcionarios de la Ugel iniciaron indagaciones administrativas.



CLAUSURA. Señalan que pierden S/10 millones por día.

Comerciantes denuncian cierre arbitrario de cinco galerías en Mesa Redonda

La clausura en la víspera de cinco galerías comerciales de Mesa Redonda, ordenada por la Municipalidad de Lima, ha originado pérdidas diarias de S/10 millones, aseguró Luis Castañeda, dirigente de la Cámara de Empresarios de ese conglomerado comercial.

"Esto nos daña enormemente, son cinco mil trabajadores que han sido afectados y tendremos pérdidas de 10 millones de soles por la clausura de las galerías", aseguró Castañeda.

En tanto, comerciantes y trabajadores de las galerías clausuradas manifestaron su malestar por la medida que consideran desproporcionada e inoportuna, pues ya habían iniciado la campaña navideña.

Gregoria García Coma, presidenta de la galería Dominificados, declaró que "nos han impuesto una multa impagable de S/144.200 con solo dos días hábiles para cumplir. Es injusto y afecta directamente a miles de familias".

Además, señalaron la falta de fiscalización a los comerciantes informales que invaden las calles y perjudican sus ventas. Según los afectados, estas acciones generan un doble impacto negativo: paralizan su actividad formal y favorecen la competencia desleal.

"Si no se toman medidas inmediatas, realizaremos movilizaciones contundentes", advirtieron.

En tato, la Municipalidad de Lima defendió la clausura argumentando que las galerías albergaban almacenes clandestinos y presentan graves deficiencias de seguridad.

Renunció el director ejecutivo de Qali Warma

El director ejecutivo de Qali Warma, Pedro Ripalda, presentó su renuncia al cargo, alegando que siente indignación por "las prácticas delictivas que están vulnerando a la población más joven del Perú: los niños". Asimismo, pidió que los responsables de poner en riesgo la salud de los escolares "sean castigados con todo el peso de la ley y con el escarnio público y del empresariado nacional".

Ripalda renuncia luego de las graves denuncias sobre el mal estado de los alimentos para los escolares y de corrupción de empresas proveedoras.



Pedro Ripalda Ramírez

En renuncia, Ripalda reconoce que "una empresa inescrupulosa y corrupta" vulneró los procesos de las autoridades sanitarias regional y nacional, así como los del propio programa. Y dice que con el fin de que su cargo no sea "utilizado" para cuestionar a Qali Warma, es que presenta su renuncia ante el titular del MIDIS, Julio Demartini. Precisamente, Demartini fue salvado por el Congreso que rechazó una moción de censura en su contra.

Chorrillos: Matan a joven que no se dejó robar el celular

Un joven estudiante de finanzas identificado como Antoni Yumbato Pandoro (18), natural de Loreto, fue asesinado en una barbería ubicada en la av. San Martín, en el distrito de Chorrillos, por resistirse al robo de su celular.

Según las autoridades, la víctima y otros dos jóvenes fueron sorprendidos en la barbería Montoya por un delincuente con acento extranjero que se cubría la cabeza con un casco de motocicleta.

El sujeto, provisto de una pistola, se apoderó del teléfono celular de 2 de los jóvenes, dirigiéndose luego a Antoni Yumbato quien, al no poder ocultar su equipo móvil, intentó sujetar al delincuente que le descargó dos disparos, para luego huir en una motocicleta.

CUARTA, QUINTA Y SEXTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

Parlamento madurista aprueba ley para sancionar a opositores

CON 30 AÑOS DE CÁRCEL. Con esa misiva, cualquier ciudadano que presente un respaldo a sanciones internacionales, incluso periodistas, pueden ser encarcelados y multados por el gobierno.



MULTAS. Además de expulsiones, impondrían multas de 100.000 a un millón de dólares.

France Presse

La pena máxima de 30 años de prisión e inhabilitaciones prácticamente vitalicias para ejercer cargos públicos: el Parlamento de Venezuela, controlado por el chavismo gobernante, aprobó este jueves una ley para castigar el respaldo a sanciones internacionales contra el país.

La nueva legislación coincide con recrudecidas tensiones por la reelección del presidente Nicolás Maduro para un tercer mandato (2025-2031), denunciada como un fraude por la oposición, que reclama un triunfo del candidato Edmundo González Urrutia en los comicios del pasado 28 de julio.

"Toda persona que promueva, instigue, solicite, invoque, favorezca, facilite, respalde o participe en la adopción de medidas coercitivas (...) será sancionada con prisión de 25 a 30 años", recoge uno de los artículos de la ley, aprobada por la Asamblea Nacional en respuesta a una iniciativa en el Congreso de Estados Unidos que plantea reforzar sanciones.

Se estipula en esos casos multas equivalentes de entre 100.000 y un millón de dólares, así como hasta 60 años de inhabilitación.

La legislación castiga con idénticas penas a "toda persona que promueva, instigue, solicite, invoque, favorezca, facilite, respalde, financie o participe en acciones armadas o de fuerza" contra el país caribeño.

Los acusados de impulsar sanciones extranjeras, agrega la ley, podrán ser juzgados en ausencia en caso de negarse a acudir a las audiencias.

Venezuela y altos funcionarios del gobierno de Maduro han sido sancionados en los últimos años por Estados Unidos y la Unión Europea, acusados de irregularidades en procesos electorales y violaciones de derechos humanos. Washington reconoció como "presidente electo" a González Urrutia, exiliado en España tras una orden de arresto emitida en su contra por las autoridades.

La "Ley Libertador Simón Bolívar" votada en el unicameral Parlamento de Venezuela responde a un proyecto de ley bipartidista aprobado por la Cámara de Representantes de Estados Unidos el pasado 18 de noviembre para fortalecer las sanciones contra Caracas, que todavía necesita luz verde del Senado y la firma del presidente para entrar en vigor.

La iniciativa en discusión en el congreso estadounidense, denominada Prohibición de Operaciones y Arrendamientos con el Régimen Autoritario Venezolano Ilegítimo (BOLIVAR por sus siglas en inglés) prohíbe firmar contratos con personas que tengan negocios con el gobierno de Maduro.

SIN PRENSA

● **Contra la libertad de prensa.** La nueva ley fija sanciones para medios de comunicación que divulguen "propaganda" en favor de sanciones o "mensajes" que las respalden. Podrán ser objeto de "expulsiones" del país.



Hay dudas sobre su eficacia

AUSTRALIA

Prohíben uso de redes sociales a menores de 16 años

The New York Times.- Australia aprobó una ley para evitar que los niños menores de 16 años creen cuentas en plataformas de redes sociales.

El proyecto de ley, que el gobierno califica como una medida "de vanguardia mundial" para proteger a los jóvenes en Internet, fue aprobado en el Senado el jueves con el apoyo de los dos principales partidos.

"Se trata de proteger a los jóvenes, no de castigarlos ni aislarlos", dijo Michelle Rowland, ministra de Comunicaciones de Australia. Citó la exposición a contenidos sobre el abuso de drogas, los trastornos alimentarios y la violencia como algunos de los daños que los niños pueden encontrar en línea.

¿Tienes una denuncia?
Escríbenos al Whatsapp

941 000 000
La República

FINISTERRE
AURELIANA CABILLO DOMINGUEZ
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
FILIBERTO CANGANTICO VALLEJOS
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
ELVA MINAYA CAMPOBLANCO VDA DE OCHOA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
CÉSAR AUGUSTO JIMÉNEZ BERRO
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
FRANCISCA MARUJA MEDINA BENITES
(Q.E.P.D.)
El Angel.

FINISTERRE
JUSTINA MARTA FIGUEROA MENDOZA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
OSCAR ARMANDO PAZ TOLEDO
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
MARIA LUISA MAURICIO ORÉ VDA DE VENTURO
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
LUZ ORTIZ GAMARRA
(Q.E.P.D.)
Jardines de la Paz.

FINISTERRE
JUVENAL RAVINES HERNANDEZ
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
MARIA ISABEL HIDALGO ESTRADA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

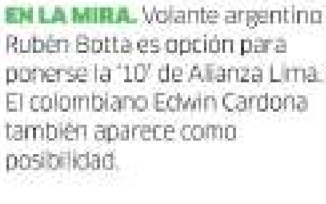
FINISTERRE
MARIA MARGARITA ZARATE DE PAUCARPURA
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
MARIA ALFONSINA TORRES ROMERO
(Q.E.P.D.)
Mapfre Huachipa.

FINISTERRE
LUIS ALEJANDRO SANDOVAL CANALES
(Q.E.P.D.)
Parque del Recuerdo Lurín.



Gorosito atento a los refuerzos



EN LA MIRA. Volante argentino Rubén Botta es opción para ponerse la '10' de Alianza Lima. El colombiano Edwin Cardona también aparece como posibilidad.



REFUERZOS. Néstor Gorosito tiene en mente a su compatriota Rubén Botta. Edwin Cardona es opción.

EDWIN CARDONA

RUBÉN BOTTA

Erick Pisconte B.

Néstor Gorosito se pondrá el buzo de Alianza Lima por todo el 2025, donde el principal reto es buscar un espacio en la fase de grupos de la próxima Copa Libertadores y de ahí intentar arrebatarle el título nacional a Universitario de Deportes. Por ello, el técnico argentino ya solicitó a la dirigencia Blanquiazul su primer refuerzo.

Se trata del experimentado mediocampista ofensivo Rubén Botta, quien también puede desempeñarse como extremo y actualmente milita en el club Talleres de Córdoba, cuyo contrato concluye en diciembre próximo por lo que llegaría en condición de libre. El volante de 34 años tiene como características ser ágil con el balón y buscar mucho el desequilibrio por las bandas. También posee buen olfato goleador y en algunas circunstancias suele aparecer como un falso '9'. Gracias a su 1.77 metros tiene en el juego aéreo una de sus fortalezas.

El '10' además ha paseado su fútbol en clubes de Italia como el Inter, el renacido Chievo Verona, US Sambenedettese (actualmente en la Serie D) y Bari (Serie B). En este último club registró 57 compromisos, marcando en 7 oportunidades y asistiendo en otras 13. En su país defendió al Defensa y Justicia, Club Atlético Colón, San Lorenzo de Almagro y Tigre. Entre 2015 y 2017 Botta también vistió los colores del Pachuca de México.

Durante la presente temporada, el mediocampista ha sido pieza importante para el Talleres, llegando a disputar 40 partidos entre Copa Libertadores, Copa de la Liga y Liga Profesional. Lleva seis goles y nueve asistencias. El último martes tuvo acción con su equipo y destacó marcando un gol de penal.

Cardona en carpeta

En caso Alianza Lima no concrete con Rubén Botta, la segunda opción es el volante Edwin Cardona. El actual jugador del Atlético Nacional de Medellín mantiene contrato hasta junio del próximo año, sin embargo, existe una cláusula de negociación que se activará en diciembre. Eso sí, en la dirigencia victoriana consultarán su salario y disponibilidad. De ajustarse al presupuesto del próximo año iniciarán conversaciones.

Saravia se despide

El cuadro de La Victoria anunció que Franco Saravia no continuará en su plantel para la temporada. Durante el 2024, el arquero de 25 años disputó 9 partidos, en dos oportunidades tuvo su valla invicta y vio la roja también dos veces. Fue bicampeón entre el 2021 y 2022. ◆


Será su séptima temporada.

CON MIRAS AL 2025

Cáceda, Ramos y Tandazo renuevan con FBC Melgar

FBC Melgar quiere volver a ganar un título nacional. Luego de anunciar al argentino Walter Ribonetto como nuevo técnico, comenzaron con las renovaciones pensando en la próxima temporada, donde tendrán acción en la Copa Libertadores desde la segunda fase previa. Una de ellas es la del arquero Carlos Cáceda, quien permanecerá en tienda arequipeña por los próximos dos años. Otro de los nombres que continuará en el elenco Dominó es el centrocampista Walter Tandazo, quien extiende su vínculo por todo el 2025, junto al lateral derecho Alejandro Ramos. ◆


Enríquez tapó en Binacional.

HASTA EL 2027

Arquero Diego Enríquez se queda en Sporting Cristal

El dueño de los tres palos en Sporting Cristal tiene nombre y apellido: Diego Enríquez. El conjunto del Rímac utilizó ayer sus redes sociales para anunciar la renovación de contrato hasta el 2027 del golero con pasado en Cienciano, Cusco FC y Deportivo Binacional.

"Hola, familia celeste. Muy contento y orgulloso de seguir defendiendo estos colores, mi compromiso es total e incondicional. Sigamos haciendo historia. ¡Fuerza Cristal!", dijo el arquero en un breve video.

En tanto, la pretemporada de los dirigidos por Guillermo Farré comenzará el próximo 10 de diciembre en La Florida. ◆

Bustos piensa en la Copa Libertadores

COMPETIR. Argentino alista su equipo con miras al certamen internacional.

Fabián Bustos no quiere dejar nada al azar para la próxima temporada. Uno de los objetivos de Universitario de Deportes es dar pelea en la Copa Libertadores y el argentino es consciente de ello, por lo que aseguró que su equipo se prepara para hacer una buena campaña.

"Los chicos vienen de ser bicampeones, creo que estamos preparados para la próxima Libertadores. Hace mucho que Perú no compite bien en la Copa, se tiene que ver el sorteo y todo eso, pero mientras debemos preparar el equipo", dijo el estratega crema para el programa "En carne propia", aunque también añadió que el universo de jugadores nacionales no es tan amplio como para reforzarse como quisiera.

"Con mucho respeto, tampoco hay tantos jugadores peruanos de nivel en el mercado local que puedan reforzar, o que puedan ser más de lo que tenemos. Porque lo que tenemos es bueno, nos hicieron bicampeones, se verá cuántos cupos hay. Para nosotros es importante mantener la base", añadió el estratega. ◆


TRABAJOS. DT continúa con la pretemporada en Campo Mar.

En el ojo de la tormenta

CRITICADO. Carlo Ancelotti sale en defensa de Kylian Mbappé; mientras que la prensa francesa le hace cargamontón por fallar penal contra el Liverpool en la Champions League.

Erick Pisconte B.

Cuando Kylian Mbappé llegó a España para vestirse con los colores del Real Madrid, sus millones de hinchas en el mundo saltaron de alegría. Tras dejar el PSG, el atacante francés fue anunciado oficialmente como jugador el último 3 de junio y en agosto levantó su primer título (Supercopa de Europa).

Todo hacía suponer que había iniciado un nuevo romance, ese mismo que tuvieron en su momento Cristiano Ronaldo y el cuadro madridista. Sin embargo, al campeón del mundo en 2018 le ha llovido infinidad de críticas por no aparecer cuando más se le necesita.

Luego de la derrota sufrida en Anfield a manos del Liverpool por la Champions League, la prensa francesa aprovechó el mal momento de su compatriota para hacerle cargamontón y también por el penal fallado.

"El naufragio de Kylian Mbappé", tituló la crónica del diario Le Parisien, en referencia a los 15 balones que perdió ante los ingleses. "El partido fue una auténtica pesadilla para él, con una sucesión de balones perdidos, regates erróneos e incluso un penalti fallado", añadieron.

RMC Sport, por su parte, subrayó que Mbappé "no marcó ninguna diferencia", sin olvidar el tiro desde los doce pasos.

El técnico Carlo Ancelotti lo defendió y pidió paciencia. "No tenemos que hacer muchas cosas con él. Está trabajando y se está adaptando bien. No le están saliendo las cosas, pero hay que ser pacientes porque es un jugador extraordinario", dijo.



REMATE. Preciso momento en que Kylian Mbappé falla su disparo desde el punto penal.

+DATOS

- **Lesión.** Eduardo Camavinga se suma a la lista de jugadores golpeados debido a una lesión muscular en el bíceps femoral de la pierna izquierda.

LAMENTO. Lateral vio la roja en el segundo tiempo.

Riquelme defiende a Luis Advíncula

POR EXPULSIÓN. "Son cosas que pasan", dijo el presidente de Boca Juniors.

Un día eres héroe, otro día pasas a ser villano. Luis Advíncula viene teniendo una historia de amor y odio con los hinchas de Boca Juniors, quienes lo catalogan como uno de los responsables en la eliminación de su equipo de la Copa Argentina a manos de Vélez Sarsfield por su expulsión sobre los 49 minutos.

Juan Román Riquelme, presidente de Boca Juniors, puso paños fríos a la situación y salió en defensa del lateral de la selección peruana e indicó que "son cosas que siempre pasan".

"Es fútbol. Nadie se hace expulsar porque quiere. Advíncula nos dio muchas alegrías. Ahora le tocó ser expulsado por doble amarilla. ¿Qué va a ser? Son cosas que pasan", declaró el exjugador Xeneize.

En tanto, el técnico Fernando Gago remarcó que hablará con el Rayo para que no vuelva a ocurrir ese tipo de situaciones. "Cometió un error y lamentablemente nos dejó con uno menos. Los errores tratamos de corregirlos y que no se vuelvan a cometer", declaró.

Manchester United ganó con lo justo

EUROPA LEAGUE. Diablos Rojos superaron 3-2 al Bodo/Glimt en Old Trafford.

El Manchester United continúa firme en la Europa League y con tantos de Alejandro Garnacho y un doblete de Rasmus Hojlund superó con algunas complicaciones al Bodo/Glimt de Noruega (3-2), sumando así su segundo triunfo seguido en el torneo.

El primer tiempo generó mucha preocupación en los hinchas ingleses. Si bien el argentino Garnacho (1') se encargó de romper la igualdad, Hakon Evjen (19') y Philip Zinckernagel (23') le dieron vuelta al marcador. A poco de concluir la primera mitad, el danés Hojlund (45') colocó el 2-2 parcial. Ni bien arrancó el complemento, otra vez Hojlund (50') se hizo presente con un tanto para sellar un 3-2 que acomoda a los Diablos Rojos en la casilla 12 con 9 puntos en la fase liga de la Europa League.

Los otros resultados de ayer: Anderlecht (2-2) Porto, Athletic Club (3-0) Elfsborg, AZ Alkmaar (1-1) Galatasaray, Besiktas (1-3) Maccabi Tel Aviv, Dinamo Kiev (1-2) Viktoria Plzen, Lazio (0-0) Gudagrevest, Qarabag (1-4) Lyon, RFS (0-2) PAOK, Ferencvaros (4-1) Malmö, Niza (1-4) Rangers, Real Sociedad (2-0) Ajax, SC Braga (3-0) Hoffenheim, Slavia Praga (1-2) Fenerbahce, Tottenham (2-2) AS Roma, Twente (0-0) Royale Unión SG y Midtjylland (1-2) Eintracht Frankfurt.


ANOTÓ. Argentino Alejandro Garnacho abrió el marcador.

FRENTE AL VERONA

Lapadula entra en convocatoria del Cagliari

Hoy arranca la jornada 14 de la Serie A de Italia y el Cagliari, con Gianluca Lapadula entre los convocados, recibe en el Unipol Domus al Hellas Verona (2:45 p.m.).

El atacante nacional viene atravesando una sequía goleadora, ya que desde el pasado 24 de setiembre no anota con el elenco de Cerdeña. En aquella ocasión puso el único tanto con el que derrotaron al Cremonese y le dio la clasificación a su equipo a los octavos de final de la Copa Italia, donde enfrentará a la Juventus (4 y 18 de diciembre).

TE VI EN TV

FÚTBOL • Serie A
Cagliari vs. Verona
2:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Premier League
Brighton vs. Southampton
3:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • LaLiga
Mallorca vs. Valencia
3:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Liga Argentina
S. Lorenzo vs. Belgrano
5:00 p.m. (ESPN3)

FÚTBOL • Liga Argentina
E. La Plata vs. River P.
7:00 p.m. (ESPN)

ANTE LAS PALMAS

Yamal y Torres esperan sumar minutos

Las buenas noticias siguen llegando al FC Barcelona. Luego de la goleada 3-0 sobre el Brest por la fase liga de la Champions League, los atacantes Lamine Yamal y Ferrán Torres, que en los últimos días habían hecho entrenamiento grupal, ayer realizaron todos los trabajos de rigor con el resto de sus compañeros y se perfilan para sumar minutos contra Las Palmas este sábado en el Olímpico de Montjuïc (8:00 a.m.).

El técnico Hansi Flick esperará hasta mañana para ver cómo evolucionan de las lesiones musculares que sufrieron y si es conveniente o no incluirlos en la lista final con miras al duelo de la jornada 15 de LaLiga española.

AVISO DE DISOLUCIÓN DE EMPRESA Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA

Por decisión de la Junta General de Accionistas de **BIOPURE S.A.C** de fecha 28 de noviembre de 2024, se acordó proceder a la **DISOLUCIÓN** de la empresa y nombrar **LIQUIDADORA** a la señorita **ADELAIDA ROCIO CACERES CONDORI**, identificada con DNI N.° 40237202. Lo que se pone en conocimiento de los interesados de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 28 de noviembre de 2024
ADELAIDA ROCIO CACERES CONDORI
DNI 40237202
Liquidador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
EDICTO MATRIMONIAL

Pesquera Exalmar S.A.A.
Convocatoria a Junta General de Accionistas

Lima, 27 de noviembre de 2024
EL DIRECTORIO

Entretenimiento y Cultura

PLIM PLIM

"Tiene un mensaje de tolerancia e inclusión"

GUILLERMO PINO, CREADOR. Responsable del fenómeno infantil habla del proceso y contenidos del famoso payaso

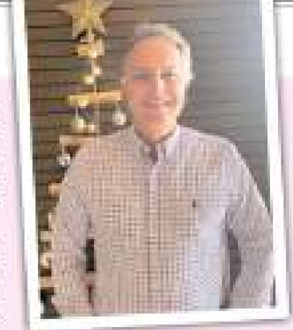
Cecilia Castillo S.

Hablar de 'Plim Plim', la exitosa serie infantil protagonizada por el famoso payaso, es hablar de un fenómeno infantil y de cifras que lo avalan como el preferido de los pequeños de la casa. Líder en YouTube con 1.3 billones de reproducciones mensuales, su canción 'La abejita' supera los 500 millones de reproducciones, nada menos. Actualmente se encuentra disponible en seis idiomas (español, inglés, portugués, ruso, indonesio, italiano) y tan solo en español cuenta con 23 mil millones de reproducciones por mes, convirtiéndose en el canal infantil de animación más visto a nivel global.

Hablamos con Guillermo Horacio Pino, presidente de Smilehood, creador de Plim Plim, vía Zoom, quien contó de lo que significa 'Plim Plim' a propósito de las dos presentaciones del show, mañana y el 1 diciembre en el Centro de Convenciones Parque de la Amistad en Surco.

"Estamos yendo con todos los personajes, los amigos de Plim Plim, para alegrar a los papás, las mamás, madrinas, padrinos, abuelas, abuelos. Tiene una temática muy piola, y bueno, el mensaje es lo más lindo, un mensaje de amor, de paz, de tolerancia, de inclusión", cuenta Pino.

Sobre la creación de Plim Plim, señaló que quisieron hacer un dibujo animado que sea latinoamericano con el objetivo de entretener y dejar algún tipo de mensaje. "Y tuvimos la bendición de que la gente lo acogiera, de que lo hiciera suyo, de que nos dijeran que Plim Plim es el mejor socio de los papás para la crianza y nosotros lo creemos así. A partir de eso, empezamos a crecer y hoy por hoy gozamos de una presencia muy grande en Facebook, TikTok, Instagram, YouTube. Ahí empezó un poco a crecer todo esto hasta convertirse en un fenómeno".



Señala que cada contenido cuenta con la asesoría padres, abuelos y también de psicólogos, psicopedagogos y educadores. "Respetamos mucho los procesos. Yo soy papá, también tengo hijos, Ramón (12) y Martina (10). Entonces siempre que estoy haciendo algo que es para chicos, estoy pensando que lo hago para ellos. Lo hago con ese mismo sentido de responsabilidad. Sabemos que muchas de nuestras canciones los van a acompañar toda su vida. Y el día que nos equivoquemos o cuando nos equivocamos, pedimos las disculpas pertinentes y aprendemos de ello".

"Tenemos caminos creativos que vienen de la inspiración a veces mía, a veces de otras personas del equipo. Tenemos nuestro director musical, Mauricio Zuloni, que es una persona que hace su trabajo con muchas ganas y responsabilidad. Las hacemos escuchar a otras personas y hacemos una encuesta interna de qué canción gusta más, cuál se nos quedó más en la cabeza".

–¿Imaginó que iba a crecer tanto?

–La verdad que sí, aunque suene medio presuntuoso decirlo. Siempre la ilusión era que Plim Plim llegara a todos los rincones del mundo y lo estamos empezando a lograr. En español somos número uno en el mundo, en portugués número dos, y bueno ojalá podamos seguir desarrollando todos los idiomas que podamos. ❖

México y el mundo lloran la muerte de Silvia Pinal

México llora la muerte de la actriz Silvia Pinal, una de las figuras más grandes de la historia del cine mexicano, quien falleció ayer a los 93 años, tras estar hospitalizada desde el 21 de noviembre por una infección urinaria.

Se supo que en los últimos días su familia no la dejó ni un segundo y su último suspiro lo dio rodeada de sus parientes más cercanos, entre ellos sus hijas Alejandra Guzmán y Sylvia Pasquel, su hijo Luis Enrique Guzmán, su nieta Stephanie Salas y su bisnieta Camila Valero.

Toda esta semana, la familia daba cuenta de que la recordada conductora de 'Mujer, casos de la vida real', recibía cuidados paliativos y hasta los santos óleos. Conocida la triste noticia, las reacciones no se hicieron esperar. "Para mí, y para toda la familia Televisa, nos entristece el adiós a la diva del Cine de Oro, teatro y televisión mexicana, y a su vez nos llena de orgullo haber compartido con ella tantos años de enseñanza en esta la que siempre fue y seguirá siendo su casa 'Televisa'", escribió en X, Emilio Azcárraga Jean, presidente de Grupo Televisa, empresa para la que Silvia Pinal trabajó por años. Actores y actrices de Latinoamericana también lamentaron el deceso. ❖



LEYENDA DEL CINE MEXICANO. Falleció a los 93 años.

LO MEJOR DEL CINE Y EL STREAMING



Moana 2

■ Tras recibir una inesperada llamada de sus ancestros, Moana debe viajar por los lejanos mares de Oceanía para vivir una aventura sin precedentes. Allí se reunirá con Maui y además irá con nuevos y curiosos tripulantes. *En cines.* ❖



Cazatesoros

■ Un cazador se embarca en la búsqueda de un tesoro que perteneció a Cristóbal Colón. Motivado por el sueño de su mentor, emprende un viaje donde inesperadamente encuentra un aliado. Los peruanos Carlos Alcántara y Franco Cabrera actúan en el filme. *En cines.* ❖



Un hombre infiltrado

■ Un profesor viudo encuentra un nuevo propósito cuando una detective privada lo contrata para infiltrarse en un hogar de retiro en San Francisco. Protagonizada por Ted Danson, Lilah Richcreek Estrada y Mary Elizabeth Ellis. *Netflix.* ❖

Asesino Implacable

■ La última película de Bruce Willis llega a la cartelera peruana. Presenta a un hombre que muere como parte de un programa militar experimental y un exsoldado ocupará su lugar para encontrar a los responsables. *En cines.* ❖

Teresa Ruiz Rosas y *El copista*

LEGITIMIDAD. La primera novela de la destacada autora peruana cumple 30 años. Es ya un clásico contemporáneo, pero para ser tal hubo obstáculos que se superaron con calidad de obra.



CONSAGRADA. Entre sus reconocimientos, Teresa Ruiz Rosas obtuvo el Premio Nacional de Literatura 2020 con su novela *Estación Delirio*.

Gabriel Ruiz Ortega

Una nueva edición de la novela corta *El copista* (Debolsillo) de la escritora peruana Teresa Ruiz Rosas circula entre nosotros. Esta novela fue publicada en 1994 a razón de que quedó finalista del Premio Anagrama de Novela. *El copista* cumple 30 años este 2024. No es nada poco, porque si algo podemos subrayar de esta novela, es su vigencia como tema y a la vez el carácter de su escritura que se nutre del silencio de la poesía.

En *El copista* se cuenta dos historias que son una sola, unidas por el tronco del erotismo, pero en conflicto mediante la vena del resentimiento, tal y como lo notamos en su personaje Amancio Castro, que durante muchos años fue el copista del compositor Lupe Bazano, cuya amante es la joven actriz Marisa Mantilla, de quien Amancio Castro está no solo enamorado, sino también obsesionado. Estamos en Lima, en los complicados años ochenta.

¿Bajo qué recursos Teresa Ruiz Rosas escribió esta novela? En su brevedad, es posible detectar una riqueza narrativa en estado de condensación, esquirlas que taladran la dimensión imposible del lector: no solo lo que se narra es erotismo, la palabra literaria lo es.

¿Acaso no todos somos Amancio Castro? (Cuando hablo de todos, me refiero a hombres y mujeres, total, el deseo es el mismo, no conoce de género) Amancio es un tipo desdichado, que tiene mucho amor y deseo almacenado y no sabe en quién depositar todo ese fuego pasional y amoroso.

> "Las luces de hoy, antes eran inexistentes. Para la autora, todo empieza a cambiar desde el 2015".

El crítico James Wood señala que la brevedad en novela es un propósito complicado para cualquier autor. En esta brevedad, todos los componentes tienen que funcionar en armonía. Como autora de ficción, Ruiz Rosas exhibe un profundo conocimiento del atribulado mundo masculino. Amancio Castro, como personaje, es un cruel y fiel reflejo de la frustración masculina. Además, la presencia luciferina de Marisa Mantilla, por grandes tramos, es la sal y condimento del detalle.

Ruiz Rosas, para relatar esta historia, optó por la confesión de la epístola. En esa coordenada, Marisa Mantilla emociona y excita, pero también daña. Es decir, mientras Amancio Castro es la desesperación, Marisa Mantilla es la metáfora de la libertad.

Este cruce de configuraciones añade a la novela una lectura/inquietud extra: ¿no es acaso Marisa Mantilla una representación de lo que es hoy la mujer en cuanto al ejercicio de su prerrogativa mayor: su libertad sexual? Por ello, *El copista* es también una novela política que radiografía el furor que las mujeres despliegan sobre los hombres, resarciéndolos del desastre de la humillación como también rescatándolos de la hecatombe emocional.

Es cierto que nos hayamos en un tiempo en el que las mujeres que escriben y publican vienen generando una atención por parte de los lectores y la crítica. Tenemos voces interesantes, excelentes, buenas y muy malas. En ese sentido, no solo es necesario, sino también un deber moral empezar a señalar lo obvio: el posicionamiento de Ruiz Rosas como una de las voces imprescindibles de la narrativa peruana actual. Teresa Ruiz Rosas, por medio de su obra, superó los obstáculos y ninguneos teniendo una obra mucho más sólida de quienes la quisieron relegar durante lustros.

Esta novela vendría a ser la firma que faltaba a la sentencia: Teresa Ruiz Rosas ya era grande desde sus inicios.

En lo personal, siempre que he podido, y ahora en La República, he hecho proselitismo para que la obra de Teresa Ruiz Rosas sea medida con justicia.

Cuando leí por primera vez *El copista*, a finales o inicios del 2000, en la edición de Anagrama hoy inubicable, supe que estaba ante una voz superior en cuanto a su trabajo con el lenguaje y a su verosimilitud (en este aspecto cae más de uno).

Tiempo después me enteré de que Ruiz Rosas era una reputada traductora literaria (a saber, de los autores europeos que ha traducido: para Acantilado tradujo *Diarios* del gigante Stefan Zweig).

¿Por qué no se escuchaba más de ella? Esta fue una pregunta que me persiguió por buen tiempo. Talento sobraba como para que Ruiz Rosas no sea reconocida como merecía.

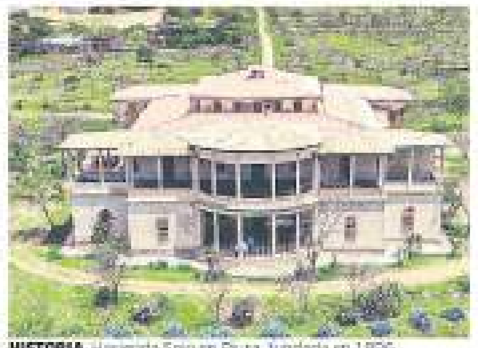
Sucede que los terratenientes/escritores influyentes/periodistas culturales le habían cerrado todas las puertas por envidia literaria y por ser mujer.

Las luces que vemos ahora, antes eran inexistentes. Todo empezó a cambiar desde el 2015. Teresa Ruiz Rosas nunca dejó de esforzarse el doble para ser lo que siempre ha sido: una pluma de primer nivel.

Ejemplo de persistencia para todo aquel que vea a la escritura literaria como una necesidad y no como un medio para escalar y cosas similares. Lean *El copista*. ◆

Al rescate de la hacienda Sojo

En el distrito Miguel Checa, en Piura, se ubica la hacienda Sojo, fundada en 1896 por Miguel Checa y Checa. Durante la primera mitad del siglo XX, este espacio fue un punto de confluencia en donde se daban cita las personalidades de la política y cultura, y no solo del ámbito peruano. Por ahí pasaron Víctor Raúl Haya de la Torre, Enrique López Albújar, el presidente José Pardo y el príncipe de Gales, que tiempo después sería el rey Eduardo VIII, entre otros. Desde este lugar, Checa y Checa ideó también su gran proyecto social del canal de la Chira. Este era un canal de 1.400 años de antigüedad, el cual estaba cubierto de arena debido al descuido y los vientos. Está demás precisar que esta hacienda, por su historia e impacto en su tiempo, es un patrimonio cultural, declarado como tal en 1974. Sin embargo, desde la Asociación Cultural Sojo, se nos informa que, tras décadas de gestiones con las autoridades pertinentes (el gobierno regional de Piura, el Estado y el Mincul), estas poco o nada hecho para fortalecer las estructuras de la hacienda, que están a nada de colapsar.



HISTORIA. Hacienda Sojo en Piura, fundada en 1896.

En el 2021, seis reconocidos artistas peruanos donaron sendas piezas de cerámica con el objetivo de que sean reproducidas por mil. El dinero de la venta, serviría para mantener en pie la hacienda. Las cerámicas pertenecen a los imprescindibles Ramiro Llona, Víctor Delfín, Alberto Quintanilla, David Villalba, Carlos Runcie Tanaka y Víctor Pimentel Gurmendi.

No esperemos la reacción del Estado. Cuando lo haga, puede ser muy tarde.

Toda persona interesada en adquirir estas piezas, debe ingresar a la web de Casa Sojo (www.casasojo.com) y a sus redes sociales en Instagram y Facebook. Apoyemos. ◆

GARFIELD

Por Jim Davis





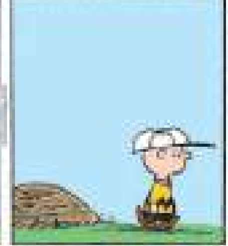


CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz







¡SUSPIRO!

AJEDREZ

N° 4740



PAÑUELOS BLANCOS

V. Pérez vs C. Amura

Budapest, Olimpiada 2024

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"El ajedrez terapéutico tiene como objetivo controlar los impulsos y combatir la postergación y la evasión de responsabilidades". **U. Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Sabes que tienes que calmar tu carácter si deseas recuperar la atención de esa persona que se ha distanciado de ti. Este fin de semana volverá la comunicación y las posibilidades de reconciliación.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Algunas situaciones imprevistas podrían alterar los ánimos de un familiar. Muestra comprensión y evita en todo momento ironizar, así se disiparán las tensiones y volverá la armonía.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tendrás la oportunidad de comunicarte con alguien que te había generado mucha inseguridad por sus formas, a veces inestables. Es el momento de exigir las explicaciones que mereces.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Si la persona que te interesa no tiene ni de lejos el mismo interés que estás dispuesta a brindar, será mejor mantenerla distante. Necesitas recuperar el equilibrio de tu mente y de tus emociones.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Te alejas de todo lo que desequilibra tus emociones y empezarás a sacarle el máximo provecho a tu tiempo libre. Avanzarás actividades pendientes, especialmente, aquellas vinculadas con los estudios.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tienes que ser prudente con las cosas que comentas, es probable que una amistad o familiar se incomode con alguna ligereza en tus opiniones. Mantén la cautela y todo pasará.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
No te sientes cómodo con las desavenencias que surgieron con esa persona. Este fin de semana buscarás un diálogo que propicie mutuas aclaraciones y la posibilidad de establecer una reconciliación.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Tienes que organizar tu agenda para que tu vida social y tus responsabilidades convivan en armonía. De lo contrario, sentirás la presión de un familiar y esto resultará algo incómodo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Tomas distancia de alguien que sientes piensa solo en sus intereses, dejarle lo hará tomar conciencia y luego recapacitará. Es el momento de acercarte a los tuyos y recuperar vida familiar.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Luego de una decepción sentimental, tienes la sensación que el amor no es para ti. Debes aprender a sanar tus heridas y a confiar en los demás, luego las posibilidades amorosas llegarán.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Esa persona llama tu atención, pero algo te hace desconfiar. Observarás minuciosamente su comportamiento hasta identificar que no tiene malas intenciones, luego te acercarás.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Recibes mensajes de alguien que parecía indiferente, no mantengas una postura tan defensiva pues podría interpretarse como falta de interés y luego se alejaría. Muestra más cordialidad.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11641



		8	1	9	3		2	
7	1					5		
	9					3	4	
				1	2		5	
5								8
	3		4	8				
	4	7					6	
		2					9	5
	8		2	3	6	4		

Sudoku difícil N° 11642

	7		2		9			
3		5						
				7	5		2	3
	8	3			4		1	
		2	7	5	8	3		
	4		3			2	8	
4	6		1	9				
						9		1
			4		3		7	

SOPA DE LETRAS

Q	Ñ	F	T	W	O	I	L	W	P	J	F	J
K	N	A	X	N	Y	R	J	V	G	K	Y	F
C	Q	Y	S	Z	U	V	L	B	Y	G	Z	O
J	P	E	D	F	V	E	F	O	F	M	Q	R
J	R	T	K	P	N	L	L	B	R	F	Z	T
F	F	T	N	N	F	L	I	D	I	I	M	L
A	S	E	N	O	R	I	N	L	S	L	C	A
Y	N	V	O	R	E	V	T	E	C	A	H	U
P	I	I	T	X	M	S	S	I	O	D	T	D
A	L	L	R	Ñ	O	E	V	F	G	E	R	E
N	L	L	E	A	N	N	P	R	R	L	O	R
A	O	E	L	B	T	I	R	I	A	F	W	D
T	C	H	L	Z	Z	A	B	A	F	I	T	A
N	T	I	U	M	Z	G	Y	F	G	A	R	L
O	R	H	F	Ñ	S	H	Ñ	R	Ñ	S	O	E
F	O	N	D	K	Y	Ñ	N	L	N	A	F	V
G	F	E	N	Y	A	W	T	R	O	F	U	M
K	T	P	D	Q	T	L	W	C	Z	R	I	U

CIUDADES DE EEUU. Fairfield, Fargo, Fayetteville, Filadelfia, Flint, Fontana, Fort Collins, Fort Lauderdale, Fort Wayne, Fort Worth, Fremont, Fresno, Frisco, Fullerton, Gainesville.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

1	8	3	4	7	6	5	2	9
9	5	2	1	3	8	6	4	7
6	4	7	2	9	5	3	8	1
2	9	5	3	6	1	4	7	8
8	6	1	9	4	7	2	5	3
7	3	4	5	8	2	9	1	6
5	2	6	7	1	9	8	3	4
4	1	8	6	2	3	7	9	5
3	7	9	8	5	4	1	6	2

Sudoku difícil

6	1	9	3	4	2	8	5	7
7	2	4	5	6	8	9	1	3
8	3	5	9	1	7	4	2	6
9	4	3	7	5	1	2	6	8
2	7	1	8	3	6	5	4	9
5	8	6	4	2	9	7	3	1
3	9	2	1	8	5	6	7	4
1	5	7	6	9	4	3	8	2
4	6	8	2	7	3	1	9	5

Solución problema de ajedrez N° 4739:
1.c7 Dc3 2.Ab7 Tb6 3.Ad5+ (El rey queda bajo fuego. Por eso, las negras decidieron rendirse).

Perú Bazar
Encuentra los mejores productos para tu hogar
993 587 571
o pídelos en tu kiosco favorito
www.perubazar.pe
SÍGUENOS EN

HERVIDOR HELENA 1.9 LT.





LICUADORA BLW - 450 1,5 LITROS





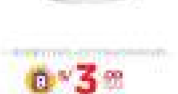
PLATO PANETONERO N° 28





VASO BAJO GLASGOW 330 ML.







TAZA DULCE NAVIDAD 23 OZ.







← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

Nº 8170

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad





SOLO NOTICIAS,
SIN ANUNCIOS, SIN DISTRACCIONES.
LR FOCUS
La suscripción digital de La República.pe
Accede a una experiencia informativa en la que tú tienes el control de lo que quieres ver.
Infórmate en larepublica.pe sin publicidad.
Crea y guarda colecciones y favoritos.
Lee la edición impresa en versión digital.
Descuentos exclusivos en cuponidad.pe
SUSCRÍBETE DESDE S/5 AL MES*
larepublica.pe/suscripcion
*OFERTA VÁLIDA LOS 3 PRIMEROS MESES. PRECIO DEL PLAN MENSUAL A PARTIR DEL CUARTO MES: S/ 20 MENSUALES. VÁLIDO SOLO PARA PERÚ.